

Sección Judicial

REMATES

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dra. Daniela Galdos, Secretaría única, sito en Belgrano 141 piso 2º, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Deterinados c/Irralde Jose Manuel s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 55019/2014) que EL 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:30 HS. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Dolores - sito en la calle Castelli 265, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, el Martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el automotor marca: Peugeot 207 Compact XR 1.9 D, Sedán 5 Puertas, Motor Peugeot N° 10DXDR0043124 Chasis Peugeot N° 8AD2MWJYU9G061272. Año: 2009. Dominio: HTB709. Según informe de constatación obrante en autos, el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular, el automotor es diesel, está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, estéreo, parlantes, críquet, extinguidor y llave de ruedas. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior se encuentra en regular estado, se observan detalles propios del uso, con el paragolpes delantero chocado, y el trasero con un tajo. Ambos espejos retrovisores están rotos. Los interiores se encuentran en regular estado, muy sucios, con el tapizado del conductor roto. Sin base. Comisión: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). El rematador entregará al comprador el automotor adquirido - bajo recibo - previo pago total del precio. Patentes (ARBA): El vehículo adeudaba por patentes impagas al 20/04/2021 \$89.448,40 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (arts. 41 y 580 del Código Procesal). Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2021, de 15 a 17 hs. sito en la calle Martinez Guerrero 2278, Localidad de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Compromiso de la localidad de Dolores. Informes y consultas en el expediente y con el martillero a los teléfono 011 3987 1105, celular 15 5011 3598. Dolores, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 18

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "Santa María de Martín S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la Quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., CUIT 30-51316967-8, con fecha 18 de diciembre 2020. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.21 enviando los mismos a la dirección nbc.art32@gmail.com, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 06.09.21 y el 19.10.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la Ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago. Buenos Aires, a los días de 2021. Juan P. Zemme. Secretario

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ANA MARÍA RIGANTI y VALENTINA JUANA C. CORENGIA, en los autos caratulados "Municipalidad de Unquillo c/Moresi, Hervecio Emilio y Otros - Expropiación" (Expte. N° 6240419); para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cba., 04/12/2019.- Fdo. Massano, Gustavo (Juez). Fdo. Ledesma, Viviana Graciela (Secretario/a Juzgado 1º Instancia).

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-22046, caratulada "Rigada Mabel Maria c/Obert Raul Ernesto s/Violencia Familiar (Ley 12.569)"; Notifíquese a RAUL ERNESTO OBERT, titular del DNI N° 16.599.696, con último domicilio conocido ubicado en la calle Lisandro de la Torre 3957 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, mediante edicto a publicarse por el termino de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 17 de febrero de 2020... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º, 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del CPCC.). Segundo: Atento al que menor de edad implicado en la presente causa, de acuerdo a la copia de su documento que luce a fs. 41 y la declaración de la denunciante a fs. 108, ha alcanzado la mayoría de edad, déjese sin efecto la notificación de rigor a la Asesoría de Menores e Incapaces y las acciones vinculadas entorno a dicha situación extinguida. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Eduardo Alberto Diforte, Juez P.D.S.C.J.B.A.; "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Raul Ernesto Obert la resolución dictada el 17 de febrero del año 2020, que luce a fs 114/114 vta, resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A). Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo A. Diforte, interinamente a cargo de este Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, (P.D.S.C.J.P.B.A), Departamento Judicial Morón, en causa G-21973, caratulada "Arias Carolina c/Peluso Leandro Ariel s/Protección contra la Violencia Familiar"; notifíquese a LEANDRO ARIEL PELUSO, titular del DNI N° 32.224.244, con último domicilio conocido ubicado en la calle Presidente Perón 4680, segundo piso departamento B, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el termino de cinco días, de la sentencia definitiva recaída en autos, cuya parte pertinente a continuación de transcribe: "Ituzaingó (Bs. As.), 11 de noviembre de 2019... Visto y Considerando... Resuelvo: Primero: Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ordenando su archivo (Arts. 1º; 2º; 3º; 4º, 5º; 6º; 7º; 8 y 12 de la Ley 12.569; Art. 384 del C.P.C.C.). Segundo: Dese de baja la medida cautelar decretada en autos, a cuyos fines librese oficio electrónico a la Dirección de Registro de Antecedentes del Ministerio de Seguridad. Regístrese, Notifíquese y Archívese.". Fdo. Dr. Juan Ignacio Zamora, Juez. "Ituzaingó, mayo de 2021. Atento el estado de los presentes actuados y dado que hasta el momento no ha sido posible ubicar y notificar a Leandro Ariel Peluso la resolución dictada el 11 de noviembre del año 2019, que luce a fs. 265/265 vta., resulta oportuno disponer su notificación por Edictos, los que deberán publicarse -conforme lo usual- en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días.". Fdo. Dr. Eduardo A. Diforte, Juez (P.D.S.C.J.B.A)". Luciana M. Monaco, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.213 seguida a Mario José Ejt por el delito de Amenazas del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MARIO JOSE EJT, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, hijo de Fermín Natalio y de Ana Ceser, titular del DNI N° 11.854.559, nacido el día 14 de octubre de 1955 en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Beltrán N° 5.966, depto. 2 de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, mayo de 2021.- I.-- II.- cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mario José Ejt, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaria, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a HECTOR DAMIAN DEOCARES, DNI N° 39.957.753, en la causa N° CV4382, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8.031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°-269-19, Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a

publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BABOU SANGONE, titular del DNI N° 95.182.599, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 269-19 Interno N° 2165 caratulada "Babou Sangone s/Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas (Art. 89 y 149 Bis Segundo Párrafo C.P.) en San Bernardo" correspondiendo Sobreser en forma total al imputado Babou Sangone, de nacionalidad senegales, titular del DNI N° 95.182.599, nacido el 29 de marzo del año 1980 en la ciudad de Caola-Senegal, hijo de don Ambule Babou y de doña Mambiara Babou, de estado civil soltero, instruido, de profesión u ocupación vendedor ambulante, último domicilio conocido en calle Moreno N° 1792 de Capital Federal, registrado bajo el Prontuario N° 1548570 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Leves y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas, previsto y reprimido en el Artículo 89 y 149 bis segundo párrafo del Código Penal en San Bernardo, por el que fuera elevada a juicio Sin Costas (Art. 76 bis y ter. del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, teniendo en cuenta el domicilio del mismo y dado el tenor de la presente resolución, a fin de evitar retrasos innecesarios en la tramitación de un exhorto a otra Provincia, notifíquese por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese.". (Fdo) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia - Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN JOSE POSE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-946-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 5 de mayo de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fechas 3, 4 y 5 de mayo de 2021, teniendo en cuenta lo manifestado por la Defensa Técnica, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Juan Jose Pose, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 5 de mayo de 2021. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LUIS FERNANDO CAMPOS, DNI N° 28104089, nacido el día 07/04/1980, con último domicilio conocido en calle Pedro Goitia N° 1350 Bis San Nicolás, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5445-2021, caratulada: "Campos Luis Fernando s/Lesiones Leves Calificadas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, lo manifestado por la Defensa, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Fernando Campos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5445-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita DAMIAN EMANUEL CABEZA FURINI, DNI 38849546, nacido el día 21/01/1995, con último domicilio conocido en calle Eva Perón y Francia de Ramallo, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5389-2020, caratulada: "Martinez Juan Manuel, Cabeza Furini Damian Emanuel s/Robo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Damian Emanuel Cabeza Furini, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2021. María F. Ipiña, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN HERNAN SITNER en la I.P.P. N° PP-07-03-012550-18/00 (UFLyJ. N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 28 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Jonathan Hernan Sitner, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo P.D.S. del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. el presente librado, en Causa N° 51-2015, caratulada "Abuso Sexual", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-003265-00/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en ese diario, sección policiales, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Y visto el estado de autos y atento lo resuelto el día 6 de noviembre del año 2017, que decreta revocar por contrario imperio la resolución obrante a fs. 193/195 y decretar la Rebeldía del encartado de autos. Que no resultando habido Perilo y de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y conchs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención, ordenándose su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.". Gabriel Giuliani. Juez P.D.S. Los datos personales del imputado PERILO NÉSTOR CARLOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 5.384.071, instruido, hijo de Miguel y de María Mercedes Clark, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, en fecha 11 de abril de 1944, de estado civil casado, con último domicilio de Rodríguez Peña N° 1124 de Tres Arroyos. María F. Zunino, Secretaría.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se Dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las Sigüientes I.P.P.'S, a Saber: I.P.P. N° 14-07-3735-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Molina Franco Ignacio Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-619-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zarate Raul Horacio"; I.P.P. N° 14-06-347-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Romina Andrea"; I.P.P. N° 14-07-294-20, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Boeri Nestor Jorge"; I.P.P. N° 14-07-3857-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Garcia Noemi Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. N° 14-07-745-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Krichmar Gonzales Alberto Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1135-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ortiz Georgina"; I.P.P. N° 14-07-728-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Matas Repetto Augusto Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-768-20, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Pernz Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1071-21, caratulada: "NN s/Robo agravado por el uso de armas, víctima: Smichowski Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1155-21 caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Montagna Carlos Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1097-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marchena Hector Enrique"; I.P.P. N° 14-07-1017-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Campillo Maricruz"; I.P.P. N° 14-07-4678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Sonia"; I.P.P. N° 14-07-1045-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rodriguez Maria Raquel"; I.P.P. N° 14-07-1066-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vallejos Fernando Luis Maria"; I.P.P. N° 14-07-806-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cabral Griselda Ester"; I.P.P. N° 14-07-1026-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lombizano Julieta"; I.P.P. N° 14-07-805-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Mantoya Miriam Nancy"; I.P.P. N° 14-07-739-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Rodrigo Hernan"; I.P.P. N° 14-07-709-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardili Alejandro Fabian"; I.P.P. N° 14-07-798-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardinale Jose Agustin"; I.P.P. N° 14-07-309-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Solucci Claudio Fabian"; I.P.P. N° 14-07-617-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Medina Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1146-2021 caratulada: "Recedo Javier Emanuel s/Amenazas y otros, víctima: Recedos Nestor Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1125-21, caratulada: "Caccin Olad Jesus Gabriel s/Hurto en tentativa, víctima: Agueli Luciano"; I.P.P. N° 14-07-254-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Piñotti Agustin Mariano"; I.P.P. N° 14-07-355-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Avila Carlos Isaac"; I.P.P. N° 14-07-315-21, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. N° 14-07-1013-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Viviana"; I.P.P. N° 14-07-3487-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Carosella Matias Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1153-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carbonetti Marina Soledad"; I.P.P. N° 14-07-303-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Oviedo Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1160-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ferrero Hernan Javier"; I.P.P. N° 14-07-230-21, caratulada: "NN s/Leiones Leves, víctima: Arevalos Ortellado Ramon Wilfredo"; I.P.P. N° 14-07-4640-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Godoy Cristian Omar"; I.P.P. N° 14-07-4223-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Weis Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-683-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Juana Agustina"; I.P.P. N° 14-06-401-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Cesar Alberto"; I.P.P. N° 14-06-523-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Barrionuevo Laura Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2643-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Seggio Leandra Marina Analy"; I.P.P. N° 14-07-342-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bacher Natalia Janet"; I.P.P. N° 14-07-3732-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alderete Damian"; I.P.P. N° 14-07-411-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Venegas Hector Andres"; I.P.P. N° 14-07-228-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez Maria Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-741-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Machiarena Mariano"; I.P.P. N° 14-07-21-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Yardin Sharon Sabrina"; I.P.P. N° 14-07-392-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Guare Israel Renee"; I.P.P. N° 14-07-372-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villarreal Oscar David"; I.P.P. N° 14-07-760-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almiron Ramiro"; I.P.P. N° 14-07-752-21, caratulada: "NN s/Robo, Bornemann Graciela Beatriz"; I.P.P. N° 14-06-481-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Curia Emiliano Brayan"; I.P.P. N° 14-07-311-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Rincon Hiteler Tarcicio"; I.P.P. N° 14-07-382-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mansilla Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-343-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aimi Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-06-4971-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sciarra Villalba Alvaro"; I.P.P. N° 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. N° 14-07-315-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berlini Graciela Cristina"; I.P.P. N° 14-07-4140-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Driollet Soundbland Nicolas Maria"; I.P.P. N° 14-07-713-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Repeci Sorange Maria"; I.P.P. N° 14-07-4573-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bianchi Ayelen"; I.P.P. N° 14-07-4522-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Famoso Nilda"; I.P.P. N° 14-07-1130-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alfano Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-4542-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Andrada Norma"; I.P.P. N° 14-07-1028-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Casanova German Matias"; I.P.P. N° 14-07-759-21, caratulada: "NN s/Leiones culposas, víctima: Bordon Walter Damian"; I.P.P. N° 14-07-4588-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Delgado Marcelino"; I.P.P. N° 14-07-1065-21,

caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rubinztein Carla Sofia"; I.P.P. Nº 14-07-28-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nocetti Natalia Maria Daniela"; I.P.P. Nº 14-07-385-18, caratulada: "NN s/Extorción en tentativa, víctima: Sanchez Hugo Rolando"; I.P.P. Nº 14-07-4621-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Hector Martin"; I.P.P. Nº 14-07-4604-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Alvarez Yamila Anabella"; I.P.P. Nº 14-07-2794-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Jones Arturo Omar"; I.P.P. Nº 14-07-5028-18, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Medina Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-5089-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Goncalves Hernan"; I.P.P. Nº 14-13-508-18, caratulada: "NN s/Infracción Ley nº 24.270, víctima: Contreras Claudio Damian"; I.P.P. Nº 14-07-806-18, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Abel Andrea Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-4408-18, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Schweizer Guillermo"; I.P.P. Nº 14-07-4441-18, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: De Erkiaga Sabino"; I.P.P. Nº 14-07-1001-09, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adler Andres"; I.P.P. Nº 14-07-1847-10, caratulada: "Suarez Alan Emiliano s/Averiguación de paradero y otros, víctima: Torres Medina Sara, Ledesma Romina Melisa"; I.P.P. Nº 14-07-1570-20, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito, víctima: Rodriguez Jonathan David"; I.P.P. Nº 14-07-3637-15, caratulada: "Paez Cristian Marcelo s/Lesiones leves, víctima: Scarinci Luis Alfredo"; I.P.P. Nº 14-07-894-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dominguez Pablo Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-880-18, caratulada: "NN s/Abuso de Autoridad, víctima: Mayea Maximiliano Ernesto Nahuel"; I.P.P. Nº 14-06-5097-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrari Maria Eva"; I.P.P. Nº 14-07-418-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Recio Marcelo Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4569-20, caratulada: "Castiglioni Nilda Alejandro s/Lesiones culposas, víctima: Becerra Juan Manuel"; I.P.P. Nº 14-06-4784-18, caratulada: "Noguera Micaela Catalina s/Robo agravado, víctima: Cabrera Sergio Martin"; I.P.P. Nº 14-07-409-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lucero Elena Leticia"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-364-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Monges Carolina Paola"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-07-4203-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramirez Martin Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-4154-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Hugo Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-3718-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Maggio Rodrigo Martin"; I.P.P. Nº 14-07-736-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vera Cristian Fabian"; I.P.P. Nº 14-07-735-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Palacios Bermejo Manuel Vicente"; I.P.P. Nº 14-07-247-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Marcello Gabriel Nicolas"; I.P.P. Nº 14-07-4672-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Beltrame Santiago Axel"; I.P.P. Nº 14-07-31-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giglio Roberto"; I.P.P. Nº 14-06-1371-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Rodriguez Adrian Gustavo"; I.P.P. Nº 14-07-1100-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gutierrez Maria Julieta"; I.P.P. Nº 14-07-1110-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Amado Micaela Amado"; I.P.P. Nº 14-07-1134-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chochoabar Franco Leandro"; I.P.P. Nº 14-07-257-21, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Lesiones leves"; I.P.P. Nº 14-07-1027-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ledesma Manuel"; I.P.P. Nº 14-07-697-21, caratulada: "NN s/Usurpación de inmueble, víctima: Morzoli Enrique Mariano"; I.P.P. Nº 14-07-407-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dieguez Manuel Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-369-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Socunza Eva Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-769-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giromini Alejandro Martin"; I.P.P. Nº 14-06-1409-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cardoso de Jesus Matias"; I.P.P. Nº 14-07-289-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Baina Miguels Angel"; I.P.P. Nº 14-07-7-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mereles Espinola Roxana Elizabeth"; I.P.P. Nº 14-07-4617-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Hernan"; I.P.P. Nº 14-07-786-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Soto Felix Noemi Magdalena"; I.P.P. Nº 14-07-788-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Correa Altamirano Mario Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-1019-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ojeda Alva Grasiell Gabriela"; I.P.P. Nº 14-07-299-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Zumarraga Tomas"; I.P.P. Nº 14-07-732-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Barzola Sergio Javier"; I.P.P. Nº 14-07-2432-20, caratulada: "Ibañes Manuel Alberto y otros s/Amenazas y otros, víctima: Gonzales Briones Pablo Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-3697-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Arriesta Luis Norberto"; I.P.P. Nº 14-07-4529-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Sergio"; I.P.P. Nº 14-07-734-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tartaglia Claudio Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-4541-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Fleitas Benitez Cristian Daniel"; I.P.P. Nº 14-06-4493-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rossi Osvaldo Francisco"; I.P.P. Nº 14-07-320-21, caratulada: "Ciceri Carlos Javier s/Robo, víctima: Ordoñez Padilla Mayra Alejandra"; I.P.P. Nº 14-07-4669-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Veliz Brian, Veliz Carlos Daniel"; I.P.P. Nº 14-07-622-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Talavera Walter Gabriel"; I.P.P. Nº 14-07-239-21, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pruya Alicia Cristina"; I.P.P. Nº 14-07-231-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ortellado Bruno Federico"; I.P.P. Nº 14-07-9-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caceres Daniela Noemi"; I.P.P. Nº 14-07-3839-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Funes Abel Osvaldo"; I.P.P. Nº 14-07-419-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguilar Yesica Patricia"; I.P.P. Nº 14-06-4648-20, caratulada: "Romero Franco s/Amenazas, víctima: Bosio Walter Alejandro"; I.P.P. Nº 14-07-706-21, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Laici Liliana Rosa"; I.P.P. Nº 14-07-3817-20, caratulada: "Salazar Maximiliano Damian s/Daño, víctima: Personal policial"; I.P.P. Nº 14-07-724-21, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-716-21, caratulada: "Bouhid Nuñez Daiana Belen s/Falsa denuncia, víctima: Bazan Garay Claudio"; I.P.P. Nº 14-07-354-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Caamaño Carlos Alberto"; I.P.P. Nº 14-07-4629-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Julio Alberto"; I.P.P. Nº 14-06-4687-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. Nº 14-07-389-21, caratulada: "Russo Joaquièn Lionel s/Daño, víctima: Arca Veronica"; I.P.P. Nº 14-07-783-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Baran Greta"; I.P.P. Nº 14-06-5137-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: More Mirta Beatriz"; I.P.P. Nº 14-07-4568-20, caratulada: "Brizuela Inocencio s/Amenazas, víctima: Benitez Rios Miguel Angel"; I.P.P. Nº 14-06-4987-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Nardi Marcela Alejandra"; I.P.P. Nº 14-06-331-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Denobili Matias"; I.P.P. Nº 14-06-5057-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan Elisabeth Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4271-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Pablo Javier"; I.P.P. Nº 14-06-366-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berterrix Lucas"; I.P.P. Nº 14-07-775-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Berasain Aldana"; I.P.P. Nº 14-07-3096-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Fimbel Pablo"; I.P.P. Nº 14-07-715-21, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Maria Laura"; I.P.P. Nº 14-07-4545-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lerose Natacha"; I.P.P. Nº 14-07-636-21, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Esteche Emiliano"; I.P.P. Nº 14-07-680-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Capalbo Estela Marta"; I.P.P. Nº 14-07-767-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barros Maria Rosa"; I.P.P. Nº 14-06-845-21, caratulada: "Garcia Diana Cecilia s/Lesiones Culposas, víctima: Brites Miguel Esteban"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente

Rodrigo"; I.P.P. Nº 14-07-4122-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Urrutia Amanada Soledad"; I.P.P. Nº 14-07-4303-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castillo Maria De Las Mercedes"; I.P.P. Nº 14-07-274-21, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Puente Rodriga"; I.P.P. Nº 14-06-5058-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caceres Franco Talia Paola"; I.P.P. Nº 14-07-4168-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cedones Fortunato Natalia"; I.P.P. Nº 14-07-1082-21, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fernandez Leonardo Angel"; I.P.P. Nº 14-07-718-21, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bouhid Nuñez Daiana Belen". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... inc. 8º: A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo..." - Alejandro M. Orlandini, Auxiliar Letrado.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Cifuentes Nelida Ines s/Quiebra (Pequeña)" 58101, el día 26/4/2021 se decretó la Quiebra de CIFUENTES, NELIDA INES, DNI 18.054.147, con domicilio en calle 43 Nº 2923, Necochea. Síndico designado: Cdr. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 Nº 2920 piso 1º "b". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 15/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 2/9/2021. Presentación del Inf. Gral.: 7/10/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$2.592,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de mayo de 2021. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a IVAN FERNANDO BOBADILLA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 6739-20, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por Empleo de Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2021. En atención a lo peticionado por la Fiscalía, lo que surge de las actuaciones recepcionadas el 3 de abril que dan cuenta que el nombrado se encontraría detenido, desconociéndose todo otro dato al respecto y lo manifestado por la Defensa, en razón de ignorarse el paradero del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ivan Fernando Bobadilla, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano, Juez. Ante Mi: Maria Cecilia Diaz, Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de mayo de 2021. Maria C. Diaz, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, cita y emplaza por este medio a REYES ALEJANDRA ANALIA, poseedora del DNI Nº 27.373.759, nacida el 09/09/1979 en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de Adolfo y de Maria Angélica Valdivia, a los fines que comparezca a estar a derecho, y de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Banfield, 6 de mayo de 2021. En atención a lo que surge del informe de fs. 126, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, librese oficio electrónico al a Oficina de Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Barreiro Manuel, Juez. Lorena N. Gama, Auxiliar Letrada.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando Jose Mendez Acosta, hace saber que en los autos "Colli Ruben Oscar s/Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 19.387) se ha declarado la Quiebra de RUBEN OSCAR COLLI, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 12 de febrero de 2021... 2º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3º de la L.C.yQ.). 3º) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5º de la LCYQ)..." y "Mar del Plata 28 de abril de 2020... Fijar hasta el día 29 de junio de 2021, como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico (Art. 32, 88 y 200 de la L.C.yQ.)...". Asimismo el Síndico designado es el CPN Adelqui Acosta (teléfono 2284305332 o 2235322218) con domicilio en calle Solis Nº 5261 de Mar del Plata, donde se recibirán los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs. Sin perjuicio de la presentación ante esta Sindicatura en formato papel, se remita copia digitalizada en formato "pdf" del escrito y documentación que se presente al correo electrónico adelquiacosta@hotmail.com. A fin de resguardar el ejercicio de los derechos de los acreedores y considerando que no resulta obligatoria la asistencia letrada para la insinuación del crédito, se establece una vía de verificación, y presentación de observaciones y/o impugnaciones alternativa -a opción del acreedor-, y en este sentido se autoriza a practicar dicho trámite verificadorio en el domicilio electrónico adelquiacosta@hotmail.com. A dicha casilla de correo electrónica, deberán los acreedores presentar la respectiva documentación y escritos en formato pdf. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de Mar del Plata, por el término de cinco días sin previo pago (Art. 89 ley cit.). Fernando Jose Mendez Acosta - Juez Civil y Comercial. Daniel A. Pellegrino, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Condomi Alcorta, Agente Fiscal de la UFIJ. Nº 16 de La Plata, el marco de la Investigación Penal Preparatoria Nº PP-06-00-017396-19/00 caratulada "Lapastascasfatti Renzo Damian s/Abuso Sexual" a

fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al Imputado: Sr. LAPASTASCAFATTI RENZO DAMIAN, soltero, domiciliado en calle 37 y 173 de Berisso, de la audiencia fijada en Cámara Gesell en la presente causa para el día 02 de junio de 2021 a las 10:00 hs., con intervención del Juzgado de Garantías N° 4: "/// Plata 4 de mayo de 2021. Que conforme el estado de autos, habiéndose otorgado nuevo turno para la realización de la audiencia de Cámara Gesell, designese nueva audiencia para el día miércoles 2 de junio del corriente a las 10:00 hs. horas en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos Indiana Ayala preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los Artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto. Asimismo los comparecientes de manera presencial deberán cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, en especial a lo que refiere a la puntualidad y al uso de tapa boca/nariz/mentón. A los fines dispuestos:.. II. Notifíquese al imputado de autos, Renzo Damián Lapastascafatti, de lo aquí dispuesto, mediante publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, atento a ignorarse el domicilio del mismo, conforme a lo informado a fs. 85...". Fdo: Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal UFIJ N° 16 La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia sita calle 54 entre 6 y 7 N° 590 5to. Piso, - Tel. 4103829/36/35/09-. La Plata, 6 de mayo de 2021. Esteban H. Porto. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2370 (I.P.P. N° 10-00-003923-20/00) seguida a Tatiana Nahir Cornejo por el delito de Hurto, del Registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a TATIANA NAHIR CORNEJO, DNI 35.951.833, estado civil soltera, desocupada, nacionalidad argentina, nacida el 16 de febrero de 1993 en Merlo, estudios secundarios incompletos, domiciliada en la calle Balcarce 1787 de la localidad y partido de Morón, hija de Gustavo Gabriel Cornejo y de Veronica Haidee Malvido, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a Tatiana Nahir Cornejo por el término 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría a cargo de la Dra. Eugenia Nerea Rojas Molina. 6 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a DEL MIRO REALAN GUSTAVO, poseedor del DNI N° 1.129.825; nacido el 21/09/2004 en Bahía Blanca, hijo de Edelmiro Realan Terra y de Rosa Blanca Rodríguez Arellano, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 02-13187-19 (Registro Interno N° 8647), caratulada "Del Miro Realan Gustavo s/Lesiones Leves Calificadas - inc. 11 art. 80". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2021.- En razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ANA MARIA MARTINEZ, ROMINA NATALIA RUIZ, RUBEN MIGUEL RUIZ en la I.P.P. N° PP-07-03- 003813-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de diciembre de 2020 autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la requisitoria de elevación a juicio y en consecuencia, sobreseer a Ana María Martínez, Romina Natalia Ruiz y Rubén Miguel Ruiz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Promoción, Facilitación y Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución de Menores de Edad por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese." Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo. Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Com. N° 3, Sec. Única, Dto. Judicial de Dolores, en autos "Rocha Luis Alfredo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 71549, hace saber que el 25/03/2021 se ha decretado la Quiebra de LUIS ALFREDO ROCHA, DNI N° 24.011.402, domiciliado en calle Paseo 103 y Avenida 27 N° 2683 de Villa Gesell. Los acreedores podrán presentar sus

verificaciones hasta el día 18/06/2021 y las observaciones pertinentes hasta el día 06/07/2021, ante C.P.N. María Del Carmen Natoli, en calle Buenos Aires 595 de Dolores, de lun. a vie. de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previa solicitud de turno al cel 2241-688781 ó correo estudiobellocoq@yahoo.com.ar. De optarse por la verificación electrónica, enviar pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico: consulpyano@hotmail.com. Informe Individual. 23/08/21. Informe General: 05/10/21. El presente se publicará cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de La Costa" de General Madariaga, en la forma y con los recaudos previstos por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, abril de 2021. Arbeleche Adolfo Marcos. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ABRAHAM CUELLO y MIRIAM SCOTT en causa nro. INC-17063-4 seguida a Pagano Sergio Ariel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de abril de 2021.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 6 de mayo de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 56-9, interno N° 336 caratulada "Martínez Maricel Viviana y Córdoba Gladys Cristina s/Tentativa de Hurto Simple en Concurso Real", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CÓRDOBA GLADYS CRISTINA, titular del DNI 17.274.647 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 4 de mayo de 2016. Autos y Vistos: Por recibida la presente causa proveniente de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fs. 584/586 vta., practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. " Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Gladys Cristina Córdoba fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado con fecha 22/03/2013 a la pena de quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas procesales (fs. 385/386). Posteriormente fue confirmada por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en fecha 28/05/2013 (fs. 429/435). Este pronunciamiento fue objeto de análisis por la Suprema Corte de Justicia, a través de un Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de la Ley el cual, se hizo lugar al mismo y se modificó la sentencia en análisis solo respecto a la modalidad de cumplimiento de la pena de prisión impuesta. -ver fs. 526/236-. Una vez más en la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. y con nueva integración en fecha 2 de diciembre del pasado mes de diciembre se impuso la pena a Gladys Cristina Córdoba, de prisión por el lapso de quince días cuyo cumplimiento se deja en suspenso -ver fs. 584/586- la que quedó firme y consentida con fecha 20/04/2016, teniendo en cuenta la última notificación que se realizara a la imputada por edicto -ver fs. 548 y su relación con el Artículo 451 del C.P.P.- Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día 2 de diciembre del año 2019.- Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día 2 de diciembre del año 2023 y el día 2 de diciembre del año 2025, respectivamente.- Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Gladys Cristina Córdoba la suma de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso

contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente.- Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 4 de mayo de 2016. Matías Andrés Facio. Auxiliar Letrado. "Dolores, 4 de mayo de 2016. -Atento el cómputo practicado por el Actuario, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Oficial y a la condenada librándose el oficio de rigor. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder.". Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que en los autos: "Sit Duar MDQ S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Expte. N° MP-31334-19, con fecha 29 de abril de 2021 se ha decretado la Quiebra de SIT DUAR MDQ S.R.L., CUIT 30-71614329-1, con domicilio social el de calle Juan B. Justo N° 5240 de Mar del Plata. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes, documentación contable y libros sociales de la fallida para que los entreguen al Síndico. Poner en conocimiento de los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (Art. 88 inc. 5°). Se fija hasta día 29/6/2021 el plazo para que los acreedores post concursales y preferenciales presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante la síndico CP. Julio G. Gimenez, con domicilio de calle San Martín 4141 de esta ciudad, te. 4722735, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Mar del Plata, mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N°3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana Maria Tenuta. Cita y emplaza a PRIETO SABRINA MARIBEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) seguida a la nombrada en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 7 de mayo de 2021... Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Prieto Sabrina Maribel por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 7 de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIAZ GUSTAVO FABIAN, titular del DNI N° 23.038.262 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 16 de agosto del año 2018.- Autos y vistos: ... Y considerando: ... Por todo ello resuelvo: 1°) Convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Gustavo Fabian Diaz en Libertad Condicional, hasta el día del fenecimiento de la pena impuesta en la presente, que se producirá el veinte de julio del año 2019 (Art. 13 del C.P.) y convertir de pleno derecho la excarcelación oportunamente otorgada a Rodolfo Adrian Garcia en Libertad Asistida, hasta el día del fenecimiento de pena impuesta, que se producirá el día 29 de agosto del corriente año (Art. 105 de la Ley 12.256 del C.P.) 2°)... 3°) Disponer que corresponde abonar al obligado al pago Gustavo Fabián Diaz y Rodolfo Adrián Garcia la suma de pesos trescientos siete (\$307) en concepto de liquidación de gastos y costas, suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito judicial a la orden de éste Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. 4°) Notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Particular y a los condenados librándose el oficio de rigor. 5°) Firme la presente resolución, practíquense las comunicaciones de ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Dolores 7 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 12 v. may. 18

POR 10 DÍAS - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. y C. de Río III, Sec. N° 2, en autos "Battaglia Maria Magdalena - Usucapión (Expte. N° 1829678/1)", cita y emplaza a los herederos de la demandada CARMEN REY GONZALEZ DE LERNER que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Cóndores, Pcia. de Córdoba, con nomenclatura catastral N° 3011-0563, y cuyo N° de cuenta en la DGR es 1205-0604703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Reg. de la Propiedad Inmueble al folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Reg. de la Propiedad Inmueble al Folio 14078 del año 1990 y al 27431 del año 1982, ambas de propiedad de la señora María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional N° 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del señor Macelo Báez. No existen dominios afectados. Los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada N° 395 archivada en la Dir. de Catastro Provincial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de Rebeldía. Fdo.: Dra. Anahí Beretta. Secretaria. Río III, 13 de octubre de 2020.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de

nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 29 días del mes de abril de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita RICARDO EMIGDIO FALABELLA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Pezet Jorge Reynaldo c/Falabella Ricardo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Exppte. N° OL-3693-2017), bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretende usucapir, nomenclatura catastral: Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 14, Matrícula (078) 24765 y Cir. II, Secc. E, Ch. 491, Parc. 13, Matrícula (078) 24.919. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de mayo de 2021.

may. 12 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA hace saber que el día 5 de julio de 2021, se hará efectiva la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES tramitados ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, 4, 5, 7, 10, 22, 25, y 27, y Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 Departamentales iniciados entre los años 1964 al 2005. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de esta ciudad. La Plata, 6 de mayo de 2021. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 DE BAHÍA BLANCA (Tribtrab2-bb@jusbuenosaires.gov.ar), hace saber por tres días, que con fecha 17 de junio de 2021, se procederá a la DESTRUCCIÓN y Posterior Donación del Material Resultante, de los EXPEDIENTES laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los diez años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a efectos allí previstos (Arts. 118 y 119 de la Acordada 3397 y Art. 4 Res. 2049/12 SCJBA), asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de veinte días. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Manuel Esteban Franciulli, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCISCO NICOLAS DUERO, 36.550.156, nacido el día 04/12/1991, con último domicilio conocido en calle Thomas Edison y Godoy Cruz de Baradero, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5459-2021, caratulada: "Duero Francisco Nicolas s/Hurto, Encubrimiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Francisco Nicolas Duero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5389-2020 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente.". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Encubrimiento y Hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 5445-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AMALIO OJEDA MORA, JUAN CARLOS VALDEZ CARDOZO en la I.P.P. N° PP-07-03-005607-19/00 (UFIJ N° 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Amalio Ojeda Mora y Juan Carlos Valdez Cardozo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercio en Concurso Real con Tenencia de Arma de Guerra por los cuales fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4° del Código Procesal Penal)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CESAR DARIO AIRES en la I.P.P. N° PP- 07-03-013422-16/00 (UFIJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 22 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Cesar Dario Aires, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Amenazas en Concurso Real con Lesiones Graves Agravadas por el Vínculo por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a WALTER DAMIAN MIÑO en la I.P.P. N° PP-07-03-004630-15/00

(UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Walter damian Miño, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo con Arma de Fuego de Aptitud No Probada en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Monte Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO RAFAEL VILLALBA en la I.P.P. N° PP-07-03-018953-18/00 (UFlyJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Sobreseer Parcialmente a Gustavo Rafael Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Lesiones Leves, por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 45, 54, 55 y 89 del Código Penal y Arts. 321, 322 y 323, inciso 2º del Código Procesal Penal). 2- Elevar a Juicio esta causa respecto de Gustavo Rafael Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de Daño en Concurso Real con Amenazas Agavadas (Arts. 45, 55, 149 bis y 183 del Código Penal y Arts. 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento. Fecho, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Juzgado en lo Correccional que deberá entender en autos". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Montel Grande, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN GONZALO FIGUEROA en la I.P.P. N° PP-07-03-008615-16/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de enero de 2021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jonathan Gonzalo Figueroa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma en Grado de Tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AGUSTÍN EMILIANO CONTRERA en la I.P.P. N° PP-07-03-013714-19/00 (UFlyJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 10 de mayo de 2021. Atento que involuntariamente se ha consignado erróneamente el nombre del imputado en el resolutorio de autos en el cual se resolviera su sobreseimiento rectificase el cual quedará resuelto de la siguiente forma: "Resuelvo: Sobreseer a Agustín Emiliano Contreras, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de Abuso Sexual Simple en Grado de Tentativa en Concurso Real con Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, incisos 1º y 3º del Código Procesal Penal)". Dr. Javier L. Maffucci Moore, Juez de Garantías. Monte Grande, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 167-18, interno N° 1760 caratulada "Bogado Acuña Aristides s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) en Las Toninas", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BOGADO ACUÑA ARISTIDES, titular del DNI N° 92.120.086 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 10 de mayo de 2021. Autos y vistos: Atento la ilocalización del imputado Bogado Acuña Aristides en el domicilio fijado en autos, conforme surge de las actuaciones obrantes en la causa, y dado el tenor de la resolución a notificar, cúmplase con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. y notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, librándose el oficio de rigor. Recepcionada la constancia de publicación, vuelva a despacho y practíquense las comunicaciones de ley.". (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Dolores, 10 de mayo de 2021. Ines Lamacchia, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ROMINA PADILLA en causa nro. 17168 seguida a Reyes Leandro Oscar por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 29 de marzo de 2021. 5. Oficiése al CAV a fin que notifique a la víctima de autos que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de

la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ÁNGEL GABRIEL BÁEZ ÁVALOS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2056-2019 - 7231 - "Báez Ávalos Ángel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ángel Gabriel Báez Ávalos bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." 10/5/21. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CAGIANESA RUBEN ALBERTO domiciliado en calle Don Bosco 2685 de Mar del Plata, en causa nro. INC-16350-1 seguida a Escobar Gustavo Ezequiel s/Incidente de Libertad Asistida, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Benavidez y Cagianesa a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA - argentino, DNI N° 34.412.655, de 31 años de edad,

estado civil soltero, nacido el 12 de noviembre de 1988, domiciliado en calle Filipina entre Tablada y Canadá y/o en calle Alfonsina Storni N° 9961 entre Cataluña y Magdalena y/o Alfonsina Storni N° 9161, todos del barrio 'Villanueva' de la localidad de Moreno (B), hijo de Roberto Cornelio Sosa (v) de Delfina María Orellana (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2647-2019 (8162), "Sosa, Carlos Alberto s/Hurto Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martin, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a familiares de la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuélet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo" en causa N° INC-14156-18 seguida a "QUIROGA LUCAS SILVESTRE s/Incidente de Libertad Asistida". La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y vistos: Atento la compulsión efectuada a la MEV SCBA de la causa 6210 del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Deptal. de la que surge que la víctima de autos, del hecho acaecido entre el 1 y el 3 de julio de 2015, en Mar del Plata, sobre la Ruta 11 entre Cabrera y Ringuélet, lugar en que se ubica una construcción abandonada conocida como "El Castillo", fallecido que resultaba ser N.N. a quien se conocía como Fernando de apodo "El Canario", notifíquese a los familiares del citado a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDO ALBERTO GOMEZ, víctima de autos en causa nro. INC-17346-1 seguida a Latorraca Ricardo Agustín por el delito de Incidente de Libertad Condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021. Autos Y Vistos: ...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Aldo Alberto Gomez, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma

previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MARTÍNEZ NESTOR GUILLERMO domiciliado en calle 9 N° 463 entre 12 y 14 de la ciudad de Balcarce, en causa nro. 17376 seguida a Mansilla Antonio David por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de mayo de 2021. ... VII.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANTONELLA ANAHÍ SAUCEDO en causa nro. INC-16608-1 seguida a Lagos Sixto Daniel por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021.- Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes, y en virtud de lo informado por la Actuaria, librese oficio a la víctima Saucedo Antonella Anahí, a los fines que manifieste si tanto ella como su hija Brenda Abigail Lagos fueron molestadas en forma personal directamente por el causante Sixto Daniel Lagos o por interpósita persona, como así también con su familia, por medio de contacto personal, telefónico o por medios electrónicos, así como, que el causante h cumplido con la prohibición de acercamiento a su domicilio real; laboral, como a su persona, en un perímetro menor a 500 metros." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Antonella Anahí Saucedo notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a AXEL GABRIEL TOLEDO DNI N° 32.429.495, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-3340-2019-7431 - "Chacon Juan Carlos, Toledo Axel Gabriel s/Tenencia Simple de Estupefacientes", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juan Carlos Chacon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. María G. Gomez, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del

presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a la Sra. MABEL IRMA MENA y a la Sra. OLGA RAMONA MANSILLA el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15232, 100 de la Ley 12256 texto Ley 15232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccodts. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccodts. de la Ley 14.442) (Art. 129 del C.P.P.). Librese oficio.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-42-2021 (O.I. -4442-)- IPP nro. IPP PP-02-00-020810-19/00- caratulada: "Campelo Juan Domingo, s/Amenazas, Amenazas Calificada", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CAMPELO JUAN DOMINGO (Titular del DNI 5512901), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Campelo Juan Domingo, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el acuario en cuanto a que la Defensoría Oficial Dptal. perdió contacto con su defendido, déjese sin efecto la audiencia fijada por el día 6 de mayo del corriente a las 9:00 hs. y cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.) Librese el correspondiente oficio, Notifíquese en forma electrónica a las partes, conforme acuerdo SCBA 3991-2020 y telefónicamente a la víctima". Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Soledad Diaz Geddes, Secretaria.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Ignacio M. del Castillo, titular del Juzgado en lo Correccional número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a HERNAN MIGUEL PAEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-009421-19 caratulada "Ribeiro Ariel German s/Robo -9816-", cuya resolución se transcribe: "MD /// mas de Zamora, 10 de mayo de 2021.- En atención a lo informado por la Defensa y al informe realizado por la Subcomisaría 25 de Mayo, no contando esta sede con otro domicilio y/o número de contacto del imputado y ante la imposibilidad de ubicar al mismo, por disposición de S. Sa, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Sebastian A. Gryns, Secretario.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ISAIAS OMAR ORTIZ, de nacionalidad Argentina, soltero, jornalero, nacido en San Nicolás el día 26/10/1994, hijo de Omar Enrique y de Nilda Esther Garcia, y con DNI 38398360; con últimos domicilios conocidos en calle domicilio Real: calle 1° de Mayo 413 B° San Pablo San Nicolás, Prov. de Bs. As. ó San Martín N° 281, San Martín N° 481 o calle La Madrid N° 26 de esta ciudad, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3393, caratulada: "Ortiz Isaias Omar - Robo", San Nicolás, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a los informes Actuariales de fechas 05/11/2020 y 30/11/2020, a lo informado por la instrucción policial en fecha 04/02/2021 y a lo manifestado por la defensa con fecha 28/04/2021, ordénesse la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ortiz Isaias Omar, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3393 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Fórmese el II cuerpo a partir de la fs. 200 inclusive". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. "El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 3393 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.". San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a SERGIO RUBÉN SCHIAVONI, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-27792-19 caratulada "Schiaivoni Sergio Ruben s/Hurto Agravado por tratarse de Vehículo dejado en la Vía Pública en grado de Tentativa -9663-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de mayo de 2021... Atento a la incomparecencia del imputado Sergio Rubén Schiaivoni y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 70, más lo manifestado por la Defensa a fs. 63, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de mayo de 2021. Maria N. Pires Torres, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GERARDO JESÚS NUÑEZ, DNI 24707441, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación changarín, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 17 de diciembre del año 1975, hijo de Gerardo Ramón Nuñez y de Raquel Nora Merlo, con último domicilio conocido en calle La Plaza Belgrano entre las calles 25 de Mayo, Belgrano, Balcarse y Las Heras de San Pedro, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4281, caratulada: "Nuñez Gerardo Jesús -Resistencia a la Autoridad- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Atento a lo manifestado por la defensa en fecha 27/04/2021 (no cuenta con nuevos datos de localización de su pupilo) y a lo informado por la Actuaría en fechas 24/11/2020 y 23/03/2021 ordénesse la publicación de

edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Nuñez Gerardo Jesús, para que comparezca ante el Juzgado en causa 4281 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Resistencia a la Autoridad deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 4281 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de mayo de 2021. Lucrecia C. Sellart, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172 de la misma ciudad, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Javier Bertolotti y Guillermo Andrés Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, notifica que en los autos caratulados: "Villarruel, Natalia Lorena c/Montes, Jose y otros s/Despido" Expte. N° 34.424 se cita a la Sra. MARISOL MONTES, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el Art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del mismo cuerpo legal. Dra. María Luz Rodríguez Traversa, Juez.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, 1° piso de la localidad de San Justo, en los autos caratulados: "Ledesma Enrique Maximiliano c/Marmillon Verot Francisco Rene s/Escrituración" (Expte. N° LM-12398-2017) cita y emplaza a herederos de FRANCISCO RENE MARMILLON VEROT, para que dentro de los diez días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para la representación en el proceso. Ignacio A. Trotta, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaría Única, sito en Ayacucho 2301, Piso 1° San Martín, conforme lo normado por los Arts. 608 Inc. B y 609 Inc. B y concordantes del C.C.C.N. y Arts. 145, 341 y C.C. del C.P.C.C., cita y emplaza a LUCIANA ARRIETA (DNI N° 32.191.067) para que en el término de diez días desde la última publicación tome intervención que le compete en los autos "Arrieta Valentina s/Abrigo", con debido patrocinio letrado, haciéndole saber que en caso de no contar con recursos para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de ser patrocinada por el Sr. Defensor Oficial y que para el caso de incomparecencia injustificada se designará al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso y se procederá a declarar la situación de Adoptabilidad. Secretaría, Gral. San Martín, 10 de mayo de 2021. María J. Darriba, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 del Departamento Judicial Junín (B), Secretaría Única, notifica a NÉLIDA MARTA PERENCHIO y a MARÍA ISABEL PERENCHIO que ha declarado ambas Rebeldeas, en los autos caratulados "Perez Edelmira Elena c/Perenchio Marciano Luis s/Prescripción Adquisitiva Vicenal del Dominio de Inmuebles", Expte 3622-2009, por no haberse presentado en término a estar a derecho, según notificación de fs. 427/9 y 430/1, correspondiendo hacer efectivo el apercibimiento del Art. 59 del C.P.C.- Junín (B), abril de 2021. María F. Patiño, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, en los autos "Da Silva Henriquez Carolina Sofia c/Molchán Zacarías s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 65892) cita a la Sra. TATIANA NICOLINA o NICOLTHA y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la matrícula N° 33985 (006), para que se presenten y contesten demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 7 de abril de 2021. Quaglia María Fernanda, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza a los Sres. ANTONIA JORDAN Y OLLETA; FRANCISCO JORDAN; VICENTE JORDAN Y OLLETA; MAXIMA JORDAN Y OLLETA, FRANCISCA MARIA JORDAN Y OLLETA y FERMIN JORDAN Y OLLETA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección C, Quinta 30, Manzana 30-A, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6-a, y 7 Partida de origen 2386; inscripto el dominio al Folio 103 del año 1962 del Partido de Saavedra (092) para que comparezca en el plazo de diez días de vencida la publicación de edictos a tomar intervención que le corresponda en autos: "King, Ernesto c/Jordan y Olleta Vicente y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 19779/19, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (Art. 681 del C.P.C.). Pigüé, 28 de abril de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, hace saber que en autos "Almiron Emma Alejandra Quimey s/Abrigo" (Expte. N° TG-2614-2020), con fecha 7 de mayo de 2021, se otorgó la Guarda de la niña EMMA ALEJANDRA QUIMEY ALMIRON (DNI N° 55.824.236), nacida el día 25 de septiembre de 2016, hija de Almiron Cintia Vanesa (DNI N° 40.022.773) y sin filiación paterna, a la Sra. Antonela Soledad Candia (DNI N° 32.597.204) con domicilio en Blandengues N° 4876, Jose C. Paz, por el plazo de un año. Tigre.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz del Partido de Nueve de Julio a cargo del Dr. Alejandro Casas, Secretaría Única a cargo

del Dr. Raúl Alfredo Granzella en los autos caratulados "Marchan Carlos Hugo c/Apella, José y Parise Domingo s/Usucapión" Exp.: 47.747, cita y emplaza por diez días a los herederos del co-demandado PARISE DOMINGO, para que dentro de dicho plazo comparezca a autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Nueve de Julio, mayo de 2021. Raúl A. Granzella, Secretario.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete, Secretaria Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. AUBEL STELLA MARIS y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la providencia que dispone el traslado del pedido de Adoptabilidad de los niños y adolescente - Lucas Leonel Aubel, Gustavo Alejandro Aubel, Ponce Diego y Aubel Cintia - efectuado por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Niños, Niñas y adolescente de Malvinas Argentinas en autos "Aubel Gabriel Alberto y Otra s/Abrigo" bajo apercibimiento de tenerlos por notificados y resolver conforme lo peticionado. El auto que lo ordena se dictó el día 11/5/2021, en los autos "Aubel Gabriel Alberto y Otra s/Abrigo" (C. 71787) y dice: "En virtud de lo dispuesto con fecha 5/3/2021 y más allá del resultado del oficio que se ordenó con fecha 22/3/2021, dada la naturaleza de la causa, se deberá publicar, con carácter urgente, edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en forma gratuita (arg. Art. 1 Ley 8593), haciéndole saber a la Sra. Aubel Stella Maris a lo resuelto con fecha 27/7/2020 y lo aquí dispuesto.". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM... El auto de fecha 27/7/2020 dice: "Gral. San Martín.... Atento que el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con fecha 31/10/2019 y 25/6/2020 ha solicitado la situación de Adoptabilidad (Art. 607 inc del C.C.C.N.) de Lucas Leonel Aubel, Gustavo Alejandro Aubel, Aubel Lucero Ayelen Isabel, Ponce Diego y Aubel Cintia y la progenitora no se ha notificado (en el caso de la audiencia fijada, en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528, con fecha 5/12/2019 el resultado fue negativo) corresponde correr traslado de la petición efectuada a la progenitora la Sra. Stella Maris Aubel y Ponce Gomez Diego Fabian, para que en el término de 5 (cinco) días se presenten con patrocinio letrado, ello bajo apercibimiento de resolver las presentes conforme a las constancias de autos. Notifíquese por Secretaría enviando oficio a Comisaría remitiéndolo por correo electrónico". Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2021. Dra. María Mercedes Hermelo, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ENRIQUE OSCAR, DNI N° 4.499.820 y MARTINEZ ALBERTO ELISEO, DNI N° 5.510.552. General La Madrid, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 27 de enero de 2021 Protegiendo Al Consumidor (P.A.C.) promovió demanda colectiva contra CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 5401 de Mar Del Plata con el siguiente objeto: "teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole "colectiva"; a título de "certificación de clase", dejo sentado, por lo menos "prima facie", los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares del servicio que presta la accionada); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar en el cobro a sus clientes en las facturas expedidas el concepto del rubro Ley 25413, el cual resulta improcedente, en caso de que el usuario omita abonar las facturas a través del depósito de las mismas en la cuenta corriente bancaria perteneciente a la demandada; y realizando el pago en empresas de cobranza, modalidad de pago autorizada por la propia demandada en la cual no se configura el hecho imponible previsto en la Ley 25.413); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13.133). Mar del Plata, 6 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO hace saber que el día viernes 18 de junio de 2021 a las 12 horas se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por la Receptoría General de Expedientes y Archivos con fecha 9 de septiembre de 2020 (Expte. TT 29/2019), que corresponde a 950 expedientes comprendidos entre los años 2000 a 2009, pertenecientes a este organismo. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo mencionado, sito en Avenida Colón 220 de la ciudad de Pergamino (Acuerdo 3397/08, Art. 119). Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuera el caso - (Ibidem, Art. 120), oposiciones, desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 1356 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada (Ibidem, Art. 116). Pergamino, 6 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ DE BERISSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, hace saber que el día 16 de junio de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, Autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de 1768 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1997 y 2015 y distribuidos en 68 legajos. Todos ellos paralizados o

archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2015 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme Art. 115 Ac 3397).- Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el Artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso, 4 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Rodriguez Fernando Ernesto, Secretaría Única, a mi cargo en los autos "Molina Mónica Ester s/Quiebra (Pequeña)", expediente 41623, comunica por cinco días que el 26 de noviembre de 2019, se ha declarado la Quiebra de MOLINA MÓNICA ESTER, DNI 13.615.411, CUIL 27-13615411-2, con domicilio real en la calle 162 N° 1153 PB 2, de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Bergaglio Juan Ignacio, con domicilio en calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., teléfono 011-4372-3792, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2021. Se deja constancia que el 15 de octubre de 2021 y el 14 de diciembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor y se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, abril de 2021. Dra. Gabriela Sandra Massone, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-372-2021 (O.I.: -4478-) -IPP nro. IPP PP-02-00-017647-19/00- caratulada: "Garcia Diego Anibal s/Violación de Domicilio, Amenazas, Desobediencia, Lesiones Leves Calificadas, Daño", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado GARCIA DIEGO ANIBAL (Titular del DNI 30722478), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Garcia Diego Anibal, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el acuario en cuanto a que la Defensoría Oficial Dptal., perdió contacto con su defendido, déjese sin efecto la audiencia fijada por el día 10 de mayo del corriente a las 09:00 hs. y cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Soledad Diaz Geddes, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Chumba Maria Rosario s/Quiebra (Pequeña)" se hace saber que el día 26/4/21, CHUMBA MARIA ROSARIO, DNI 14763757 con domicilio en calle 12 N° 2515 esquina 125 de Berazategui, Síndico actuante Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio domicilio legal físico en Alvear N° 869 de Quilmes, y electrónico en 20101804470@cce.notificaciones Quilmes, teléfono 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605 y mailehgilberto1052@gmail.com a donde deberán dirigir las insinuaciones verificadoras -con la documentación respaldatoria debidamente escaneada en formato PDF- teniendo el cuenta el contexto sanitario hasta el 16 de julio de 2021; debiendo abonar el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio (Art. 200 de la Ley citada, modificada por la Ley 27.170) el día 30 de agosto de 2021 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 8 de octubre de 2021 presentará el informe previsto por el Art. 39 de la citada Ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, mayo de 2021. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, RAUL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, con último domicilio en calle Patagones n° 1206 de Mar del Plata, en causa nro. 17258 seguida a Salvatierra Kevin Nicolas por el delito de Incidente de Morigeración de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021.- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b)

Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Instancia en lo Civ. y Com. Nº 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 05 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de TRANSPORTE EL TÍO S.R.L., CUIT Nº 30-70892333-4, con domicilio social en la calle Moreno Nº 470, de la ciudad de Gral. Villegas, (Bs. As.), y constituido en Uruguay Nº 238, de la ciudad de Trenque Lauquen. Síndico: Cra. Laura B. Angelini, con domicilio en calle Alem Nº 841 de Trenque Lauquen, domicilio electrónico 27175215854@cce.notificaciones y mail contadorasociadostl@gmail.com, haciendo saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pero anteriores a la declaración de esta quiebra, podrán requerir verificación por vía incidental de acuerdo a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Transporte El Tío S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 96.122, Trenque Lauquen, 6 de mayo de 2021. Vanesa M. Altube, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. YAMILA GRACIANO en causa nro. 17289 seguida a Cepeda Alejandro David s/Robo Agravado y Otros la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2021. - Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Yamila Graciano, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolás M. Plo, por medio del presente, notifica a ROBERTO HORACIO OROZCO N.N., en actuaciones que se registran por

Secretaría como causa N° 0702-8187-19, seguidas al nombrado en orden al delito de Homicidio Agravado Tentado y Otro del auto que a continuación se transcribe: "///field, 13 de abril de 2021. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (Art. 500 del CPrP)". Nicolás M. Plo, Juez. Computo: "Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Orozco Roberto Horacio mediante el veredicto y sentencia dictado el día 21 de diciembre de 2020 cuando se lo condenó a la pena de un año y nueve meses de prisión con más la multa de mil pesos y costas del proceso declarándolo Reincidente, en orden al delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la debida Autorización Legal (cfr. fs. 314/322), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-8187-19. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Roberto Horacio Orozco N.N. fue aprehendido el día 11 de abril de 2019 (ver fs. 5/6), habiendo sido excarcelado el día 10 de enero de 2021 (conforme se desprende del incidente de excarcelación que corre por cuerda). En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Roberto Horacio Orozco N.N. venció el día 10 de enero de 2021. Es el cómputo que practico". Secretaría, 13 de abril de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria. Certifico: "En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos (\$1315.00) mil trescientos quince". Secretaría, 13 de abril de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria. "///field, 13 de abril de 2021. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (Art. 500 del CPrP). Notifíquese a las partes y a la víctima de autos". Nicolás M. Plo, Juez. Secretaría, 11 de mayo de 2021. Eliana L. Costamagna, Secretaria.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SANTIAGO ANDRES ALVAREZ, DNI N° 35.070.226, nacido el día 18/12/1989, con último domicilio conocido en calle Girasoles N° 1589 y a JUAN PABLO CORVALAN, DNI N° 34.527.220, nacido el 11/7/1989, con último domicilio conocido en calle La PLata N° 1578, ambos de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5465-2021, caratulada: "Gonzalez Damian Rodrigo, Alvarez Santiago Andres, Corvalan Juan Pablo s/Lesiones Leves, Amenazas Calificada, Abuso de Armas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de mayo de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia de los encartados Santiago Andres Alvarez y Juan Pablo Corvalan notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante este Juzgado, en el término de cinco días, serán declarados Rebeldes, expidiéndose orden de detención en causa N° 5465-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, Abuso de Armas y Amenazas Calificadas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa N° 5465-2021. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. SARAVI PAOLA LORENA, progenitora de la víctima menor de edad K.F.S., con último domicilio conocido en la calle República del Líbano 3025 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-14996-4 seguida a Gorosito Daniel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de abril de 2021.- Autos y Vistos: ... Asimismo, Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de mayo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo

Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a ÁNGEL ARIEL TORRES, en la causa Nro. 56951-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 33.511.224, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1987 en San Isidro, soltero, hijo de Miguel Ángel Torres y de María Nicolasa Quiroga, con último domicilio conocido en la calle Intendente Neyer 1990 y Madame Curie (ahí hay una bajada que va a la cancha, a la derecha primer pasillo, se costea el pasillo, y hace una vuelta en U y ahí nacen pasillos, siguiendo el pasillo que sube, siendo la casa que esta al final, tiene portón negro, de chapa roja) de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.202.685, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 10 de mayo de 2021. En atención a lo informado a fs. 115 y a lo manifestado por la defensa a fs. 117, intímese al imputado Torres por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comuniquen con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. GUSTAVO ARMANDO ISAIA en causa nro. INC-15080-12 seguida a Bonzon Lucas Adrián por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de abril de 2021 .- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sr. Isaia Gustavo Armando a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Juan Galarreta, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de mayo de 2021.- Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez, Doctor Juan José Anglese, Secretaría Única a cargo de la Doctora Alicia María Scribano, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-010613-20 caratulada "Centurión, Leonardo Ceferino s/Abuso Sexual" a Don LEONARDO CEFERINO CENTURIÓN, titular del DNI 23.025.142, con último domicilio en Avenida Florencio Varela N° 1665 (ex 1147) de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de lo resuelto por el Suscripto con fecha 22 de julio de 2020, el auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 22 de julio de 2020... Resuelvo: I) Denegar la eximición de prisión a Leonardo Ceferino Centurion, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por los fundamentos vertidos en los considerandos que anteceden". Fdo. Dr. Juan Jose Anglese, Juez de Garantías; como así también de lo resuelto por la Sala II Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental de fecha 22 de agosto de 2020; el auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "...Quilmes, 22 de agosto de 2020... Resuelvo: Declarar Inadmisible el recurso de casación interpuesto por la defensa particular en la presente causa contra el auto dictado por la Alzada en causa N° 354-14, en fecha 11 de agosto de 2020, por los fundamentos dados. Rigen los Artículos 106, 450 sigtes. y cc del Código Procesal Penal...

Fdo. Dres. Pablo Barbieri, Alejandro Cascio, Patricia Giordano, Jueces de Cámara...; Todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.- A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado Leonardo Ceferino Centurión, DNI 23.025.142, con último domicilio sito en la Avenida Florencio Varela N° 1665 (ex 1147) de la localidad y partido de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Alvarez, Secretaría a cargo de las Dras. Vanesa Debora Martinez y María Dolores Houghton, sito en Ituzaingó 340 3er. Piso de la Ciudad y Partido de San Isidro, comunica que con fecha 17 de mayo de 2019 se decreto la Quiebra de AGUSTÍN HERNÁN GRAZIANO (DNI 32.069.096) con domicilio en la calle Santa Catalina N° 3231 de la localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 1) El fallido deberá poner a disposición del Juzgado en el termino de 24 hs., todos sus bienes en el modo previsto en el Art. 88 inc. 4to. de la citada Ley. Asimismo intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs., de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos. 2) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el Art. 88 inc. 5. Se ha designado como síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman (Tel. 156 501-1276, email nbcr.legales@gmail.com). Se ordenó el siguiente protocolo a efectos de que los acreedores puedan insinuar sus créditos ante la sindicatura: A) Los pedidos de verificación deberán ser enviados mediante mail -que debe ser de dominio de gmail.com- a la casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura (nbcr.art32@gmail.com), en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8; 2 de 8; ...8 de 8). B) Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel Art. 200 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la sindicatura denunciada: Cuenta N° 097-367048/8, CBU 0720097788000036704886, Alias: GOOFEEY.CA.RIO, titular: Gustavo Ariel Fiszman, CUIL/CUIT: 20-21094599-8. Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán consignar como descripción de la operación de pago del arancel "Art. 32 L.C.Q.". C) Toda la documentación enviada debe ser legible y clara, y debe incluir: - Nombre y apellido. - Domicilio real y constituido, tanto procesal como electrónico. - Constancia de CUIT - Domicilio electrónico (si lo tuviere) - Teléfono - Correo electrónico - CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera. - Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor - La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de los correos. D) La sindicatura no requerirá la exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma digital; pudiendo en caso que no pueda verificarse la misma o generare dudas, requerir la presentación física de la documentación, de conformidad con lo normado por el Art. 33 L.C.Q.. E) Para el caso que las insinuaciones contengan documentación como pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no pueda ser verificada su autenticidad en forma digital, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se les otorgará un turno para su exhibición, para lo cual el insinuante deberá comunicarse previamente al número de teléfono que deberá denunciar la sindicatura en estas actuaciones. F) el pretenso acreedor conservará en su poder la documentación original para la exhibición de la misma a la sindicatura en el caso de ser requerido. G) La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones -que debe ser de dominio de gmail.com-, será aquella a la cual esta Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (Art. 33 LCQ). Inmediatamente recibida la solicitud, esta Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. H) Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (Art. 32 L.C.Q.), cualquier interesado (insinuantes, concursada o V.S.) podrá acceder al link creado y denunciado por la sindicatura en Google Drive: (<https://drive.google.com/drive/folders/17aZcRGsgF8slU2mwbCrDujikRjWYJEW5?usp=sharing>), en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del Art. 34 L.C.Q.. Esto evitará además el tener que presentar los legajos en forma física en este Tribunal, atento que la misma podrá ser compulsada vía web. I) Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Fijar nuevo plazo hasta el día 10 de junio de 2021, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos (conf. Arts. 32, 88 in fine, 126 y 200 de la Ley 24.522). San Isidro, 10 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 20

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14331-2020 caratulada: "Clavel Enzo Ruben s/Pena a Cumplir - C-1089-2017 Correccional N° 1 (IPP-4088-17-UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 15/4/2020, el Juzgado Correccional N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra ENZO RUBÉN CLAVEL, cuyos datos personales son: argentino, nacido en Lincoln (Pcia. de Buenos Aires) el día 1 de agosto de 1997, hijo de Alberto Clavel y de Cristina de los Angeles Silva, poseedor de DNI N° 40.479.319, peón, domiciliado en la calle Virgilio Tedín N° 783 de la ciudad de Lincoln (Pcia. de Buenos Aires), prontuario del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires 1472518 A. P. y del Registro Nacional de Reincidencia U3812553; condenándolo a la pena única nueve años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 2/2/2028. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.- Florencia Muñoz. Secretaria.

POR 1 DÍA - La Dra. Amalia Dorado cargo del Juzgado de Familia N° 3 con domicilio en la calle San Martín 3544 de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Única, cita por quince días y emplaza a quien corresponda y crea tener derechos sobre la menor JULIETA YANEL BUSTAMANTE, DNI N° 48.378.011, en el expediente caratulado "Cosentino Maria Soledad c/Bustamante Lucas Ramon". Mar del Plata, 9 de abril 2021.

POR 1 DÍA - Por disposición de S.S., Mariana Rosina Zaloaga, Jueza Interinamente a cargo del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864 de la Ciudad de Moreno, Partido Homónimo de la Provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a Ud./V.S./V.E. en el marco de la Causa Número MG-13359-2018 caratulada "Servian Camilo s/Abrigo" de los registros de esta Secretaría Única, a cargo de la Dra. Andrea Beatriz Fraschina y la Dra. Julieta Beatriz Vitagliano, a fin tenga a bien Notificar la Sentencia Definitiva, recaída en autos, respecto de SC. El auto que ordena la medida dice: "Moreno, MS. Resuelvo: 1º) Declarar al Niño SC, DNI Nro. 57076157, nacido el 12/06/2018, hijo de Servian Gisele Daiana (DNI Nro. 34255496), sin filiación paterna, en situación de adoptabilidad importando ello la Privación de la Responsabilidad Parental de su Progenitora Servian Gisel Daiana (DNI Nro. 34255496), haciéndole saber que se procederá a otorgar su guarda con fines de adopción (Arts. 3, 4, 6, 7.1, 8.1, 9, 12, 19, 20 y ccds. de la Convención de los Derechos del Niño, Arts. 31 y 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional, Arts. 595 Inc. C), 607 Inc. C), 700 y cctes. del C.C. y C., Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 14.528; Arts. 1º, 4, 6, 7, 10, 12, 35 y 35 bis y ccds. de la Ley 13.298 y su modificatoria Ley 14.537).- 2º) Actualizase el "Estado Registral", comunicase e incorpórese en el soporte virtual de la Fase II del Sistema Informático del Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción. 3º) Dar cumplimiento oportunamente con la Ac. 3607/12, a tal efecto a los fines de que se remitan al Juzgado en un plazo no mayor a los diez días el o los legajos seleccionados por el registro de adoptantes y el organismo administrativo que corresponda, a los fines de proceder a dar inicio en forma inmediata al proceso de guarda con fines de adopción de conformidad con lo dispuesto por el Art. 609 Inc. C del C.C.C.N.- 4º) Notifíquese lo resuelto precedentemente a la Progenitora del niño, SERVIAN DAIANA GISELE, mediante Edicto emplazándola por el término de cinco (5) Días a fin de presentarse a estar a derecho, se notifiquen del auto de adoptabilidad decretado o en su defecto hagan valer sus derechos en el plazo establecido, Bajo Apercebimiento de tenerlos por consentidos. 5º) Notifíquese a la Asesoría Tutelar, al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Gral. Rodríguez. 6º) Regístrese. (Fdo.: Mariana Rosina Zaloaga, Jueza de Familia. P.D.S)". Sodano Miriam Noemi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en los autos "Harari, Hector Guillermo c/Vega, Rodolfo y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 38903/13), cita y emplaza a los herederos de RODOLFO VEGA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Ignacio A. Trotta. Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Juan José De Olivera, ubicado en la calle 13 e/47 y 48 de la ciudad de La Plata, en el marco de los autos caratulados "Morón Dora Edith y Otro/a c/Cha De Prieto Escolástica Catalina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 121839), cita y emplaza a los herederos de ESCOLÁSTICA CATALINA CHA y/o ESCOLÁSTICA CATALINA CHA DE PRIETO, para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el mencionado juicio, bajo apercebimiento de nombra un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente se encuentra exento de pago de tasas, impuestos, contribuciones o cualquier otra imposición debido a que la Sra. Dora Edith Morón cuenta con beneficio de litigar sin gastos provisorio concedido en el marco de los autos "Morón, Dora Edith s/Beneficio de Litigar sin Gastos", de tramite por ante este mismo Juzgado. La Plata, mayo de 2021. Maria F. Pelusso. Secretaria.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata notifica al Sr. RODRIGO LOPEZ, DNI 39.098.691 que en los autos "Oropeza Giron Carol Emeli c/Lopez Rodrigo s/Acciones de Reclamación de Filiación", Expte. MP-24886-2020, en fecha 30 de marzo de 2021 se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 25 de marzo de 2021. De conformidad con lo peticionado y dispuesto por el Art. 834 del C.P.C.C. reprográmese la audiencia señalada en autos para la del día 04 de junio de 2021 a las 11:30 hs., a la que deberán concurrir personalmente con su correspondiente DNI - original vigente- y con debido patrocinio letrado, haciéndoles saber lo dispuesto por el Art. 835 del C.P.C.C.. En virtud de la situación excepcional planteada por el COVID-19 y las medidas dispuestas por la SCBA, se hace saber que la audiencia señala ut supra será celebrada en modalidad remota a través del Programa Microsoft Teams. A fin de concertar la audiencia deberán denunciarse los números telefónicos y los correos electrónicos personales (no domicilios electrónicos) de las partes y letrados intervinientes. Fecho, se enviará el enlace pertinente a los correos electrónicos denunciados. (...) Se le hace saber a la accionada que, en caso de carecer de recursos, podrá ser gratuitamente patrocinado por la Unidad Funcional de Defensa en turno del Poder Judicial sita en calle San Martín 3421 y San Martín esquina España o por el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados sito en calle Brown N° 1958. Otras medios de contacto con dicha dependencias son: - U.F.D. N° 1 celular: 155-355889 - correo electrónico: ufd1civil.mp@mpba.gov.ar - U.F.D. N° 2 celular: 155-352409 - correo electrónico: gcinalli@mpba.gov.ar -U.F.D. N° 3 celular: 155-355978 - correo electrónico: ufd3civil.mp@mpba.gov.ar - U.F.D. N° 4 celular: 155-373278 - correo electrónico: ufd4civil.mp@mpba.gov.ar - U.F.D. N° 5 celular: 155373277 - correo electrónico: ufd5civil.mp@mpba.gov.ar - U.F.D. N° 6 celular: 154-223101 - correo electrónico: ufd6civilmp@mpba.gov.ar - U.F.D. N° 8 celular: 155-126856 - correo electrónico: ufd8civil.mp@mpba.gov.ar Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados teléfonos 495-8569 int. 116/2235399050/2235383822 - correo electrónico: consultorio@camdp.org.ar (...). Damián Alfredo Ferola, Consejero de Familia. (...). "Mar del Plata, 23 de abril de 2021. Atento lo peticionado autorizase a notificar al demandado mediante edictos (Art. 34,145,146 del C.P.C.) Mariana Gabriela Villar, Jueza Juzgado de Familia N° 1. Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Atento lo peticionado déjase aclarado que los edictos ordenados deberán ser publicados por dos días en el Boletín Oficial (Art. 34 del C.P.C.)". Mariana Gabriela Villar, Jueza Juzgado de Familia N° 1. Artículo 835. Si hubiere conciliación, procederán a labrar acta circunstanciada. El Juez si correspondiere, homologará el acuerdo. Cuando no se lograre, o a su criterio considerasen innecesaria la continuación o se hubiere agotado su intervención, los Consejeros labrarán acta dejando constancia de ello y de la conducta de las partes durante esta etapa. El trámite que antecede, será previo e imprescindible para iniciar las actuaciones enumeradas en el

Artículo 827, salvo los casos de urgencia, referidos por el segundo párrafo del Artículo 828.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Plata, cita y emplaza al Sr./Sra. PABLO LUIS FONTAN y MARÍA CRISTINA DE CORTAZAR y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle 426 s/ne e/28 y 28 bis de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. CC, Manz. 13, Parc. 26; Matrícula 66.586 de La Plata (055), para que en el término de diez días conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 del C.P.C.C. y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145; 146; 147; 155; 320 y 341 del digesto ritual). Luciana A. Grana. Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza al Sr. JORGE HORACIO ANDREONI sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos inscripción dominio Matrícula 99.495 (063), Circ. IV, Secc. A, Mza. 34, Parc. 31A de Lomas de Zamora por el término de diez días para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, autos "Rondinelli Franco Marcelo c/Andreoni Jorge Horacio s/Prescripción Adquisitiva Breve" bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Gabriela J. Bertuzzi, Secretaria.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Ribas Benjamin s/Declaración de Adoptabilidad", Expte N° 19866/19, a cargo de la Dra. Amalia Dorado, Jueza. Secretaría Única, dispone la publicación gratuita de edictos por dos días con el objeto de notificar a la Sra. VANESA BEATRIZ RIBAS la sentencia de fecha 20 de agosto de 2020 en donde se ha declarado el estado de Situación de Adoptabilidad del niño Benjamin Ribas, de nacionalidad argentina, titular DNI 57.468.618, nacido con fecha 05 de febrero de 2018 en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. El auto que ordena el presente dice: "Mar del Plata, I. En virtud del resultado negativo de la cédula librada en autos, con el objeto de evitar mayores detrimentos en los derechos del niño Benjamin, publíquense edictos por dos días en el diario de mayor circulación de la Localidad de Miramar, Pdo. Gral Alvarado, y en el Boletín Oficial, con el objeto de notificar la sentencia definitiva recaída en estas actuaciones, a la Sra. Vanesa Beatriz Ribas, debiendo transcribirse su parte resolutive (Arts.145, 341 y concls. del C.P.C.C., arg. Art. 18 CN, arg. Art. 15 C.P., Art. 3 C.D.N.). Déjese constancia que tal publicación resulta libre de costos y gastos (Art. 34, 36 del CPCC)" ... Fdo: 01/12/2020 09:25:49 - Dorado Amalia - Juez. Otro despacho: "Mar del Plata. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Declarando el estado de Situación de Adoptabilidad en los términos del Art. 7 de la Ley 14.528 y con los alcances del Art. 610 del C.C. y C.N., del niño Benjamin Ribas, de nacionalidad argentina, titular DNI 57.468.618, nacido con fecha 05 de febrero de 2018 en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Vanesa Beatriz Ribas, padre no reconociente" ... Fdo: 10/08/2020 12:29:12 - Dorado Amalia. Juez; otro despacho "Mar del Plata, En virtud de lo indicado por el Boletín Oficial, vuelvan los obrados a la Asesoría de Incapaces a los fines de una nueva confección de piezas (Art. 103 del C.C. y C.N. y Art. 38 de la Ley 14.442) por medio del Portal de Notificaciones Electrónicas de la SCJBA". Fdo. en fecha 26/03/2021 14:29:00 por Dorado Amalia - Juez

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com. N° 5 a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única a mi cargo, del Dpto Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Burgardt Maria Luisa c/Rilli y Gratz Norberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte: 12384; cita y emplaza a NORBERT RILLI Y GRATZ e HILDELGARD RILLI o GRATZ y/o su presuntos herederos y quienes se consideraran con derecho sobre el inmueble sito en la calle Panamá 3188 y 3190, entre la calle Borges y Mariano Pelliza, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 63, Parcela 1N Partida: 110-58.311, inscripta al folio 1314/1955; DH F 19013/1976, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos y a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza a MARCIO IVAN BEGBEDER, DNI 33.717.495 para que en el término de los diez días subsiguientes tome intervención, en los autos caratulados "Rojas Mauro Gerardo y Otro c/Ibarra Paola y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento para que lo represente en juicio. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 2 de Mercedes, en autos "Taramasco Walter Antonio c/Rocca Rosario s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 111271, cita a ROCCA ROSARIO, para que comparezca a estos obrados en el término de diez días bajo apercibimiento para el nombrado, de que si no compareciere, se designará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Mercedes (B), mayo de 2021.

may. 17 v. may. 18

POR 3 DÍAS - Luis Marcelo Giacoia, Titular del Juzgado de Garantías del Joven N° Uno Departamento Judicial Mercedes (B), con sede en calle 26 N° 891 Planta Baja, hace saber por la presente que, en atención a la autorización otorgada por la S.C.J.B.A., mediante resolución N° 600/2021, se ha fijado el día 4 de octubre del año en curso, para la DESTRUCCIÓN DE 4.739 EXPEDIENTES iniciados en el período comprendido entre los años 1985 y 2000 pertenecientes al EX TRIBUNAL DE MENORES N° 1 SECRETARÍA N° 2 de este DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (habiéndose dado estricto cumplimiento a la guarda del material especificados en los incisos d, e y f del Artículo 166 del Ac. 3397/08 SCJBA); consecuentemente cita y emplaza a los interesados en manifestar oposición, revocación o desglose a presentarse en la sede del Juzgado en el término de 30 días siguientes a esta publicación.

may. 17 v. may. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia 840 de Carhué, Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a PEDRO MANGIAROTTI y/o quién se considere con derecho sobre los inmuebles ubicados en Carhué, Adolfo Alsina, sitios en calle Urquiza y 23 de Abril, designados catastralmente como Cir. I, Secc. "F", Man. 290 "a", Parc. 17, Partida 001-5.608, Matrícula 13.152 y Partida 5.609, Matrícula 13.153; y que conforme plano confeccionado por el Agr. Mariano Viberti que lleva el número 001-0054-2016, y se designa como parcela 17a.), para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en autos caratulados "Yungblut, Anibal c/Mangiarotti, Pedro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 14681-2020, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. Carhué, 5 de mayo de 2021. Jimena M. Castro, Secretaria.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial San Nicolás, sito en la Avda. Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás, a cargo del Dr. Miguel Angel Cornelli, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Barón ha dispuesto notificarle por este medio al Sr. GUILLERMO ALBERTO RIVERO, DNI N° ..., que en los autos: "Rivero Pablo Ezequiel s/Abrigo", Expte. N° 7328, se han dictado las siguientes resoluciones; "San Nicolás 27 de abril de 2021: ... Fijese audiencia para el Sr. Guillermo Alberto Rivero en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 y Art. 609 inc. b) del C.C.C.N., la que se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. A tal fin, pase al Equipo Técnico a sus efectos". Firmado: Miguel Angel Cornelli, Juez de Familia; "San Nicolás, 6 de mayo de 2021.- ... señálase audiencia del Art. 12 de la Ley 14.528 con el progenitor de Pablo Rivero el día 27 de mayo a las 11:00 hs., por medio de video llamada de whatsapp". Firmado: Miguel Angel Cornelli, Juez de Familia.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, del Dpto. Judicial de T. Lauquen, comunica por 2 (dos) días que, cita y emplaza por 10 días a ERNESTO RUBÉN PORTALES, a sus herederos y/o quien se crea con derecho sobre el inmueble, Circunscripción I, Sección C, Manzana 292, Parcela 25, Partida 20.766, Matrícula N° 6506 del partido de Adolfo Alsina, según Plano 001-006-2018, Parcela 25a, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Olavarría Nestor Roberto c/Portales Ernesto Ruben s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 14039-2019, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Carhué, 5 de mayo de 2021. Fdo. Ebertz Mariela Fabiana, Juez. Jimena M. Castro. Secretaria.

may. 17 v. may. 18

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-456-2021-8064, caratulada: "Vara Angel s/Hurto Calificado en Mercedes -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ANGEL E. VARA, de la siguiente resolución: "En virtud de lo informado por la Comisaría local, notifíquese al imputado Angel Vara por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)". Fdo. 11/05/2021. Dr. Santiago Luis Marchió - Juez subrogante. Mercedes, mayo de 2021. Enrique J. Leiva. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a VERONICA BEATRIZ PARED -argentina, sin apodos, soltera, con último domicilio en calle Riojas N° 2444, 3° "D" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 17 de junio de 1982 en Santa Fe, analfabeta, cartonera, DNI N° 29.354.961, de 34 años de edad, hija de Manuel Rinaldo Pared (v) y de Laura Silva (v)- del resolutorio abajo transcrito, recaído el 29 de abril de 2021 en causa N° ME-1042-2018 (7210), "Pared, Veronica Beatriz s/Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito Agravado por haber Sido Cometido en un Establecimiento de Detención en Grado de Tentativa": "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 5° inc. "e" y último párrafo, y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Pared Veronica Beatriz en orden al delito de Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito Agravado por haber Sido Cometido en un Establecimiento de Detención en Grado de Tentativa, sobreseyéndose a la nombrada. Levantar la declaración de rebeldía y consecuente orden de comparendo decretadas oportunamente a su respecto. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martin. Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 11 de Lomas de Zamora, con asiento en Camino Negro y Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de YUVEL, JUAN CARLOS, DNI 21.801.422 con fecha 11/12/2020. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Andrea Isabel Sita, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 02/06/2021, b) Presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 (en adelante L.C.Q.) hasta el día 05/07/2021, c) Presentación del informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q. hasta el día 03/09/2021 (cfr. Art. 200 L.C.Q.) la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Expte. N° 82761 "Yuvel, Juan Carlos s/Quiebra". Buenos Aires, 30 de abril 2021. María Zulema Vila, Juez.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Rodríguez Christian Andres s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° 56405), el día 19/08/2020 se decretó la Quiebra de CHRISTIAN ANDRES RODRIGUEZ, DNI 28.041.507, con domicilio en calle 63 N° 4076 de la ciudad de Necochea. Síndico designado:

Cdora. Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle 63 N° 2854. Días y horarios de atención: lu a vie, de 10 a 13 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 16/06/21 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 18/08/21. Presentación del Inf. Gral.: 20/10/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 04 de mayo de 2021. Guillermina Caloni, Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, hace saber que con fecha 13/04/2021, se ha decretado la Quiebra de la Sra. D ERRICO YAMILA LORELEY, DNI N° 18.809.529 - con domicilio real en la calle calle 55 e/4 y 5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, señalándose el día 28 de junio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cra. Dalla Torre Karina Susana con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.. Asimismo los pretensos acreedores deberán enviar por email a las casillas siguientes glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com, en formato PDF. El día 16 de julio de 2021, fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 9 de septiembre de 2021 y 14 de octubre de 2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). La Plata, mayo 2021. Horacio L. Stefanizzi. Secretario.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-003481-18/00, caratulada "Eulogio, Mario Vicente s/Amenazas", notifica por este medio a EULOGIO, MARIO VICENTE por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 12 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Mario Vicente Eulogio, Argentino, instruido, 21802811, domiciliada en calle 79 N° 3932 de Necochea, en orden al delito de Amenazas, previsto y sancionado en el Art. 149 bis del Código Penal, el cual se habría constatado el día 21/5/2018; y consecuentemente Sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el Art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (Art. 62 inc. 2 del C.P., Arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 12 de mayo de año 2021.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JUAN CARLOS CUENCA -argentino, DNI 14.635.694, domiciliado en calle Curapaligüe N° 10.553 entre Pinazo y Matienzo, barrio "Namuncurá/Anderson" de la localidad de Cuartel Quinto, partido de Moreno (B), de 59 años de edad, vendedor ambulante, soltero, instruido, nacido el 20 de junio de 1961 en Moreno (B), hijo de padre desconocido y de Ana María Cuenca (f); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la Causa N° ME-1519-2016 (6167), "Cuenca, Juan Carlos s/Amenazas y Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo y por Haber Sido Cometido contra una Mujer y Mediando Violencia de Genero, en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, mayo de 2021. Natalia S. Martin, Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GUSTAVO JONATHAN RAMOS, apodado "Chuqui", DNI 37.681.217, soltero, albañil, argentino, nacido el día 8 de junio de 1993 en Luján, hijo de Ana Beatriz Buel (f), con último domicilio registrado en la causa en calle Darwin 3467 de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 2338/2019-4602 que se le sigue por el delito de Usurpación de Propiedad y Atentado a la Autoridad, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 10 de mayo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría de Lujan, a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Ramos Gustavo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS LEANDRO PEREZ en la causa Nro. 5678-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42.255.800 con último domicilio en la calle Pasaje Garibotti 2217 de la localidad de Villa Adelina partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 5678 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificadas bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro. 11 de mayo de 2021. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Hágase saber a la defensa". Fdo. Mariela Quintana, Juez. Secretaría, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (C.P. 7630) hace saber que el día 7 de mayo de 2020 se decretó la Quiebra de CLAUDIO ALEJANDRO GONZALEZ, DNI N° 27.320.979, calle 531 N° 3905 de la ciudad Quequén, Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1º of. A. Días y horarios de atención: lun a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 23/06/2021 en dicho

domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 18/08/2021. Presentación del Inf. Gral.: 06/10/2021. Arancel: \$2.354.40 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móvil Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 L.C.Q.). Necochea, 11 de mayo de 2021. Caloni Guillermina, Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 Nº 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP. 7630) hace saber que el día 30 de abril de 2021 se decretó la Quiebra de MARCOS AGUSTIN LEINENN, DNI Nº 33.177.142, calle 51 Nº 1946 de la ciudad Necochea, Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 Nº 2920 piso 1º of. A. Días y horarios de atención: lun a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/07/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 22/09/2021. Presentación del Inf. Gral.: 07/12/2021. Arancel: \$2.916,00.- el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 L.C.Q.). Necochea, 12 de mayo de 2021. Caloni Guillermina, Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 1, del Departamento Judicial de Mercedes, (B), a cargo del Rodolfo José Sheehan. Juez, Secretaría Única, sito en calle 23 Nº 280 de la Ciudad de Mercedes (B), en autos caratulados: "Mariño Mariela Beatriz y Otro/a c/Mattos Silvio Fabian s/Filiación" Expte. Nº 16.585 se ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el Art. 70 C.C.C.N., para los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Se deja constancia que por sentencia dictada en los autos mencionados, la Sra. MICAELA SUSANA MATTOS (DNI Nº 42.429.746), será inscripta como Sra. Micaela Susana Gutierrez (DNI Nº 42.429.746). Mercedes (B), marzo de 2021. Maricel L. Fourquet, Auxiliar Letrada.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara Nº 1648, 1º piso, Banfield, en los autos caratulados "Alizares Maria s/Cambio de Nombre", cita y emplaza a quien o quienes se opongan al cambio de nombre solicitado por ALIZARES MARIA, siendo el nuevo nombre pretendido "Ramirez Alizares, María Jesica", haciéndole saber que podrá/n formular oposición dentro de los 5 días hábiles computados desde la última publicación. Banfield, 10 de mayo de 2021. Santiago Varela, Secretario.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - La Señora Jueza Veronica H. Polchowski, a cargo del Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires Nº 611 de Dolores (7100) Dolores, hace saber que MARIANA INES GONZALEZ, DNI 36499615 domiciliada en calle Ricchieri Nº 1205 de Dolores, en representación de su hija menor, ha solicitado cambiarle su apellido y reemplazarlo por su apellido materno, quedando en consecuencia su nombre completo como Morena Abril Gonzalez, todo ello en el marco de los autos "González Mariana Inés c/Cerillano Jorge Gabriel s/Cambio de Nombre Nº 17091". Se deja constancia que el presente deber ser publicado exento de gastos, atento la intervención de la Unidad de Defensa Nº 2 del Departamento Judicial Dolores, dependiente del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Expido el presente, en la sala de mi Público Despacho. Mayo de 2021. Luis M. Paraja, Auxiliar Letrado.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Acuña Carlos Miguel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 Nº 576, Piso 3 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fabiani Galileo Guglielmo Silvio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" (Expte. Nº 51260), que tramitan ante este juzgado: atento el Art. 25 y cc de la Ley 14.394, cítese a FABIANI GALILEO GUGLIELMO SILVIO y/o a las personas que puedan brindar datos sobre su paradero para que comparezcan a estar a derecho o aporten datos sobre el causante. (Art. 18 ley cit.). Mercedes, mayo de 2021. Silvia H. Fernández. Secretaria.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - La Dra. Maria Rosana Bradoni, Jueza del Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Lopez Silvia Raquel c/Barrera Walter Edmundo s/Cambio de Nombre", Expte Nº 10829, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos referidos, la Sra. LOPEZ SILVIA RAQUEL, DNI Nº 27.177.765 en representación de su hija menor de edad Renata Abril Barrera DNI Nº 50.099.281, ha solicitado Cambio de Apellido, mediante la supresión del paterno "Barrera", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Renata Abril Lopez". Mercedes, abril de 2021. Julieta Piccolomini, Auxiliar Letrada.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de Gustavo Halbide Secretaría Única, sito en Avda. Centenario 1860 de Béccar, comunica la petición formulada por la Sra. NUÑEZ VASQUEZ YOANA DEYSI, en representación de su hija, Villajulca Nuñez Kenly Selene para efectuar el Cambio de Nombre, se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (conf. Arts. 70 del C.C.). San Isidro, 11 de mayo de 2021. Juan M. Celesia. Secretario.

1º v. may. 17

POR 1 DÍA - Se hace saber que la Dra. Rotonda Adriana Esther Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Gonzalez Arriagada Federico Lucas s/Cambio de Nombre", Exp. 5487-2021, hace saber que se ha iniciado juicio por Cambio de Nombre por el Sr. GONZÁLEZ ARRIAGADA FEDERICO LUCAS, DNI N° 31.821.894 quien pretende suprimir su apellido paterno y mantener sólo su apellido materno "Arriagada", a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición a la supresión de nombre solicitado, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación. (Art. 70 C.C.y C.). Mar del Plata, marzo de 2021. Leonor H. Frías, Auxiliar Letrada.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, Colón 151, Planta baja, Sector G, del partido de Morón, a cargo de la Dra. Norma Gladys Vázquez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "Gomez, Silvia Abigail s/Adopción, Acciones Vinculadas (269) - Expte. N°10798/2018" a fin de hacer saber el pedido de Cambio de Nombre formulado por GOMEZ SILVIA ABIGAIL cítase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el Diario Oficial (Art. 70 del C.C). Morón, 16 de abril de 2021. Malen G. Squillario, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza a ALDO LAUZZANA, a comparecer en los autos "Lauzzana Aldo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° SI-4432-2021, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, abril de 2021.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 C.C.yC., hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "BARCALA ALDANA c/Bernal Cheves Milton s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 16.894), por el cual el menor representado por su madre, persigue el Cambio de Apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno. Dolores, abril de 2021.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, notifica que la Sra. FLORENCIA AYELEN FERNÁNDEZ ha iniciado los autos caratulados: "Fernandez Florencia Ayelen c/Riverol Lucas Mariano Indalecio s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 17122) en el que se ha resuelto. "///lores 13 de abril de 2021"... Fdo. Dra. Verónica Polchowski. Juez de Familia. Luis M. Paraja, Auxiliar Letrado.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, en los autos: "García María Haydee y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas." Expte. N° 32938 Ha resuelto: "Mercedes, 25 de marzo de 2021... fallo: I. Hacer lugar a la demanda promovida por los Sres. GARCIA MARINA HAYDEE (DNI N° 22.738.890) y LOPEZ RUBEN NORBERTO (DNI N° 16.807.276), y decretar a favor de ellos la Adopción Plena de la joven Chamorro Yamila (DNI N° 42.834.864), con efecto retroactivo a la fecha de inicio de las presentes actuaciones (Art. 618 C.C.C.) II. Disponer la inscripción de la joven anotada como Chamorro Yamila Elizabeth, sexo femenino, nacida en la ciudad de Chivilcoy (B), el día 03 de julio de 1999, a las 00:30 horas inscripta en el Libro de Nacimientos de la oficina de Chivilcoy, Buenos Aires bajo el Acta 596, del 09 de agosto de 2000, hija de Rosana Dolores Chamorro (DNI N° 26.014.625) sin filiación paterna, como Yamila Elizabeth López (DNI N° 42.834.864), hija de García Marina Haydee (DNI N° 22.738.890) y López Rubén Norberto (DNI N° 16.807.276), domiciliados en la Av. 22 de Octubre N° 640 de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As... V...". Mercedes, 7 de abril de 2021. Autos y vistos: "Siendo exacto lo expuesto que en la sentencia dictada en fecha 25/03/21 ha incurrido en un evidente error material involuntario en cuanto al segundo nombre de la peticionante, déjase aclarado que donde dice "García Marina Haydee", debe leerse "García María Haydee". Mercedes, abril de 2021. Fourquet Maricel Lourdes, Auxiliar Letrado.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 sito en calle 46 N° 870 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el Cambio de Nombre de BARGAS NOELIA REBECA ELIZABETH, en los autos "Bargas Noelia Rebeca Elizabeth c/Bargas Juan Arnaldo s/Cambio de Nombre Expte. N° LP-9785-2021", por el plazo de 15 días hábiles. La Plata, 3 de marzo de 2021. Analía E. Pitcovsky, Secretaria.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Delgado Antoñanzas, Lupe s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 64259), hace saber que el Sr. Luciano Damian Delgado, DNI N° 35.096.292 solicitó, en representación, la Adición de Segundo Nombre para su hija LUPE DELGADO ANTOÑANZAS, DNI N° 58.352.359 solicitando sea nombrada "Lupe Sofía Delgado Antoñanzas". Bahía Blanca, 13 de abril de 2021. Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaría Única, sito en Ayacucho 2301, 1° piso, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza a los acreedores y/o quien se considere con derecho a formular oposición al Cambio de Nombre peticionado por MORE DYLAN ESTEBAN (DNI N° 44.304.850), en el término de 15 días hábiles desde esta publicación. Secretaría. Gral. San Martín, 12 de abril de 2021. Dr. Manuel Perlman. Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Rodolfo López 176, de Quilmes, a cargo del Dr. Pablo Horacio Ferrari, hace saber que la Srta. MAYRA BELEN GONZALEZ, DNI N° 38.668.340 con fecha 9 de octubre de 2020 ha solicitado el Cambio de Nombre por el de Mayra Belen Ponce, pudiendo formularse oposición a dicha petición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Quilmes, 18 de noviembre de 2020.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - La Dra. Ángela Cecilia Elías, Jueza del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría del Dr. Martín Darío Maddaleno del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sito en la calle Vieytes 370 de la localidad de Banfield partido de Lomas de Zamora en autos caratulados: "Marinelli Facundo Santiago s/Cambio de Nombre", Expte. N° 55944-2019, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos del rubro, el Sr. FACUNDO SANTIAGO MARINELLI, DNI N° 39.210.433, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "Marinelli", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Calvo Facundo Santiago". Lomas de Zamora, 19 de abril de 2020. Maria M. Barcala Menendez, Secretaria.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5, a cargo de la Dra. Obligado Clara Alejandra, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle San Martín 3544, de Mar del Plata, en autos caratulados "PARDO BRAIAN AGUSTIN s/Cambio de Nombre" (Expediente número 8801/2021), cita y emplaza por quince días a quien quiera formular oposición, conforme lo dispuesto por el Art. 70 del C.C.yC. Mar del Plata, abril de 2021. Diego C. N. Spinelli, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de San Isidro a cargo del Dr. Gustavo Halbide, en autos "Borhi, María Teresita s/Cambio de Nombre", Expte. 46049-2019, hace saber que la Sra. MARÍA TERESITA BORHI ha solicitado Cambio de Nombre, mediante la supresión del apellido paterno y sustitución por el materno, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. Juan M. Celesia, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 1 de Mercedes comunica que en los autos caratulados "Mena David Manuel c/Mena Manuel Rogelio s/Reclamación de Estado" (Expte. 16314), se ha ordenado el Cambio de Nombre del señor DAVID MANUEL MENA (DNI 34008136) debiéndose proceder a su inscripción como David Manuel Pelliza. Mercedes, abril de 2021. Maria E. Silva, Secretaria.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca comunica que se encuentra tramitando el pedido de Cambio de Nombre de SANTINO GARCÍA (DNI N° 54.293.398) en los autos caratulados "García Santino s/Cambio de Nombre" (Expte. 226411) e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Bahía Blanca, 22 de febrero de 2021. Carolina Andrea Fernandez Colaizzo, Jueza.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Junín hace saber por el lapso de 15 (quince) días hábiles a los interesados en formular oposición que la Sra. LORENA VITURRO ha solicitado el Cambio de Nombre por el de Lorena Casas en autos "Viturro Lorena Soledad s/Cambio de Nombre - N° Causa: JU-2878-2020". Los Toldos, abril de 2021. Maria de los Angeles Leon. Auxiliar Letrada.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 70 C.C.yC., hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "NIMER SABRINA c/Mossi Sergio Ruben s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 17063), por el cual la menor representado por su madre, persigue el Cambio de Apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno. Dolores, abril de 2021.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Julieta Zotta, en los autos caratulados "Moreno Yanina Daniela s/Cambio de Nombre" - Expediente MP-21464-2018 hace saber el pedido de cambio de nombre de la Sra. MORENO YANINA DANIELA, DNI N° 30.946.402. Pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Mar del Plata, 25 de abril de 2019. Silvina C. Caceres, Secretaria.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 de La Plata, cita a quien se considere con derecho, formule oposición al pedido de cambio de pronombre de LUNA MARIA POLETTI con DNI N° 39.509.618 en el plazo de 15 días. La Plata, abril de 2021. Gabriela A. Díaz, Auxiliar Letrada.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 de San Justo, sito en Eizaguirre 2671, piso 1°, a cargo de la Dra. Maite Herrán, de conformidad con el Art. 70 del C.C.yC.N., cita y emplaza a terceros a formular oposición al Cambio de Nombre del menor TANQUIA SALINAS, DANTE LUJIAN, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación, y en autos "Tanquía Salinas, Dante Luian s/Cambio de Nombre". San Justo, abril de 2021. Mariano P. Montano, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan,

Secretaría Única, en los autos caratulados: "Fetter Stefania Betania c/Montorfano Sergio Oscar s/Acciones de Reclamación de Filiación" Expte. N° 26307 comunica que la Señorita FETTER STEFANIA BETANIA, DNI N° 35.551.271 se adicionó el apellido paterno procediendo a su inscripción como "Stefania Betania Montorfano Fetter". Mercedes, 3 abril de 2021. Olmos María Emilia, Auxiliar Letrado.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, notifica que la Sra. MILENA ROCIO GUTIERREZ ha iniciado los autos caratulados: "Gutierrez Milena Rocio c/Gutierrez Javier Roberto s/Cambio de Nombre", (Expte. N° 17155), en el que se ha resuelto: "///lores, 23 de abril de 2021... Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del Art. 70 del C.C.yC., en el Boletín Oficial y Diario Opinión de la Costa... ". Fdo. Dr. Val Marcos Fernando, Juez. Luis M. Paraja, Auxiliar Letrado.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea M. Perez, Secretaría Única a cargo del Dr. Jose Luis Alonso, sito en calle Belgrano N° 1140 de la ciudad de Bragado, en autos caratulados "Pusso Maria Silvia s/Rectificación de Partida", Expte. 30691, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, para presentar oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, a adicionar la accionante su apellido de origen al adoptivo como MARIA SILVIA VALLS PUSSO, a los fines establecidos en el Art. 70 del Cód. Civil y Comercial de la Nación.- Laura Andrea M. Perez, Jueza. Dr. Jose Luis Alonso, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Estela Morano del Juzgado de Familia N° 4 (EX J.F. N° 2) de Lanús, informa que el Sr. EMILIANO GASTON CAO BORELLI, DNI N° 30.505.954, ha solicitado el Cambio del Orden de los Apellidos por el siguiente: Emiliano Gaston Borelli Cao, en los autos caratulados: "Cao Borelli Emiliano Gaston s/Cambio de Nombre" Expte N° LN-11363-2020. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena: "Lanús, 30 de noviembre de 2020: (...) II. Procédase a la publicación de edictos respecto del pedido formulado por el peticionante en el "Boletín Oficial" una vez al mes por el lapso de dos meses, quedando autorizada la formulación de oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN; Art. 17 Ley 18.248)". Fdo. Estela Morano Jueza.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a LIBRANDI PEDRO, extranjero, nacido el 26 de junio de 1867 en la Comuna de San Fili, Provincia de Cosenza, Italia, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Azul, 19 de marzo de 2021. Claudia D. Altuna. Auxiliar Letrado.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, notifica que la Sra. AYELEN NAHIR BRUNO ha iniciado los autos caratulados: "Bruno Ayelén Nahir c/Bruno Mario Antonio s/Cambio de Nombre" (expte. N° 17002), en el que se ha resuelto: "Dolores 29 de marzo de 2021... Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del Art. 70 del C.C.yC. en el Boletín Oficial y diario "El Argentino" de Chascomús. Fdo Dra. Verónica Polchowski. Juez de Familia. Dolores, marzo de 2021. Hector A. Peirano, Secretario.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Junín, hace saber que la señorita TALLEDO DEBRA HELI, DNI N° 39.291.006, ha solicitado el cambio de nombre, Supresión del Apellido Talledo por el apellido materno Huechuqueo, en el expediente caratulado "Talledo Debra Heli c/Talledo Walter Daniel s/Cambio de Nombre". Expte: JU-865-2020. Junín, marzo de 2021.

2° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza publicando una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial (Art. 773 del C.O.C.C. y Arts. 88 y cctes del C.C.yC.), al presunto fallecido TORRADO MANUEL ALBERTO, DNI N° 12.855.260, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Gral. San Martín, 23 de marzo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

3° v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Mar del Plata en autos "Rodríguez Carlos Daniel s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento". Citando al Sr. CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, DNI N° 27.416.121 para que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020.

6° v. may. 17

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IRIARTE. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIGOGUE MARIA ELIA, DNI 10.216.612. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SCHIEBELBEIN. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CRESCENCIO ANTONIO MIROLLI. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA y/o ELEO SALUSTIANO YLLESCA y/o ILLESCA. Bahía Blanca, 6 de mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE GUIDO y SCHWERDTFEGGER RÖSSLER, ERNA. Coronel Suárez, 23 de abril de 2021. Firmado digitalmente: Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA ESMORIS. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS, RAMÓN y CORREDERA, DORA ESTHER. Coronel Suárez, 3 de mayo de 2021. Fdo: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE LUIS MARTINEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO ANTONELLI. Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA MARIA GOMEZ PRONOTTI . Bahía Blanca, mayo de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROGELIA MEDINA. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERÓNIMO DUCKARDT. Coronel Suárez, 8 de marzo de 2021. Fdo. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIO RAFAEL VIZZICA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA MARIA ROSA. Punta Alta, 6 de mayo de 2021. Conste. Fdo. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CATALINA PASCUCCI. Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GALÁN, NORMA OFELIA. Firmado Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. Tres Arroyos, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, con domicilio en la calle Estomba N° 37 piso 1° de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAUNA ENRIQUE ORLANDO. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINO FEDERICO SANTIAGO. 9 de Julio, 07 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LOPEZ JORGE FRANCISCO. Lomas de Zamora, 10 de mayo 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Ex - Lanús 1, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ALESSI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 7 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MABEL ROSA SPADAVECCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO CARLOS VITALE, DNI N° M 7.594.541, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Expediente N° ELEC - 106988. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Fdo. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, a cargo del Doctor Guillermo Alejandro Oyhanart, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle 29 de septiembre 1890, localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andino Elida Beatriz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 51688/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ ANDINO y/o PEDRO RUBEN GONZALEZ. Lanús, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGEL NORBERTO UVA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERREYRA LUIS y Doña ACOSTA LIBIA NELIDA. Mercedes (B), 06 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO CLAVERIE. Monte, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH MANETTI. La Plata, 26 de abril de 2021. Maria Celina Castro. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFONSO JORGE FERENZA. La Plata, mayo de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAÚL ORACIO SANCHEZ. La Plata, mayo de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR MIGUEL ANGEL. Morón, 15 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don OSMAR DE LUCA. Pergamino, 5 de mayo del año 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS GARCIA. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PISANO ANA MARIA FRANCISCA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FREDES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ROLDAN MARIA JULIA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Roldan María Julia s/Sucesion Ab-Intestato" Expediente N° 38837, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MANUEL VALLES. Arrecifes.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MELCHIORE ELBA RAQUEL. Baradero, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA LUISA DELELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Lanús, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA NORMA PALERMO. Avellaneda, 2021

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TAKAHASHI TOSHIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA COLOMBANI. San Isidro, mayo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ROBLEDO. Maipú, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISABEL CSONKA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 16 de octubre de 2019. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO MARCIANO SANGER o ALFREDO SANGER o ALFREDO MARIANO SANGER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA NICOLAS y SABBATINI AUGUSTA LORENZA. San Nicolás, 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña PENSATO JOSEFA. San Nicolás, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO JUAN KLEIN. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IRIS MOLDES. Coronel Suárez, 7 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO DE VOLDER. Bahía Blanca, mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA MANUELA AMZE LUZURIAGA, LC N° 3.827.586. Azul, 10 de mayo de 2021.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORIONES EDUARDO ALBERTO (DNI M N° 5.517.458). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAPORTA ANA MARIA (DNI F N° 5.470.216). Azul, mayo de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALIMPIO ARNULTO REYNOSO o ALIMPIO ARNULFO REYNOSO, DNI 7.117.806. Quilmes, 03 de mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA NELLY FRANCONI y/o MARTA NELLY FRANCONI, DNI 3.874.897. Quilmes, mayo de 2021.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR VELAZQUEZ, DNI 14.589.918. Quilmes.

may. 11 v. may. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ORTIZ PEDRO ANGEL, DNI N° 5.255.944. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por por tres días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARANDA SOFIA DNI 6.506.691 causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Fdo. Dr. Fernando Sarries. Juez.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SEGUNDA BERNARDINA YÑIGUEZ y/o SEGUNDA BERNARDINA IÑIGUEZ, DNI F 2.594.237. Quilmes, 26 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA SUSANA COUSIÑO, DNI 13.615.261. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL GONZALEZ DNI 14.931.670 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JULIO GUZMAN.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLEMENTE LEDEZMA. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LIBERTAD ESMORES. Quilmes, mayo 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA DEMETRIA JUAREZ. Quilmes, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO LOMBARDI. Quilmes, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO MUÑOZ, DNI 4.629.650. Quilmes, 6 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS DELGADO. DNI Nº 11.929.124. Quilmes, 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO AGUIRRE, DNI 8.292.803. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO AGUIRRE, DNI 8.292.803. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DOMINGO BRITZ, DNI 18.386.960. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña GÜIDA ANA LEONILDE, LC 2658562 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC).- Alberti, 29 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don ALMEYRA ALFREDO, DNI 13.299.911 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA ANTONIA KRUIZICH, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. (Art. 734 del CPCC) en autos "Kruzich Elvira Antonia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ZGR-11259-2018. Gral. Arenales, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ROBERTO AGUIAR y MERCEDES EGEA. La Plata, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO RAMÓN SACIAMBARRENA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE GUSTAVO FILA. La Plata, mayo de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldua, Secretaría a cargo del Doctor Daniel Hugo Moreira, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Balbín N° 1753 Piso 6° de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mancini, Pablo Martin s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 72205), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN MANCINI. San Martín, 10 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ASUNCION RACERO o RASERO. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RICARDO TEJEDA. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO CARLOS ESTEVEZ. Tres Arroyos, mayo de 2021. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARÍA VERÓNICA HEITZMANN, DNI N° 24.415.436. Ciudad de Lanús, mayo 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO CARLOS ESTEVEZ. Tres Arroyos, 11 de mayo de 2021. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOGUEIRA, MARIA SILVINA. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatores. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA IEZZI. Arrecifes.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HILDA HAYDEE SAIEG. Pergamino, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucía, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACEVEDO FELIX MAURICIO. Maipú, mayo de 2021. Fernando M. Laxalde. Secretario.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RODOLFO CUCCI (DU. 1.334.349); en los autos "Cucci, Rodolfo s/Sucesión vacante" (Expediente N° 71.610). Dolores, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ANGÉLICA EVANGELISTI. Lobos, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO EVARISTO CASTAÑEDA, por el término de 30 días. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DURO ADALBERTO. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ALBERTO AMILCAR. San Pedro, 22 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 07, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTS OSCAR FEDERICO - DNI N° 07.609.579, para que así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.P.B.A.). Quilmes, 3 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 07, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIVANCO ANGELA BEATRIZ - DNI F N° 04.759.325, para que así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.P.B.A.). Quilmes, 03 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTELU FRANCISCO JOSE, DNI N° 5.368.645. Tres Arroyos, 7 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JESUS BONIFACIO HELGUERA y ELVIRA NORMA D'ABENIGNO. Lanús, 29 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAHIL ANGEL CASTELLANO DNI N° 5.354.976 y ERNESTINA PEREYRA DNI N° 1.718.302. General Lavalle, 6 de mayo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELLY HAYDEE CASTAGNE. General Lavalle, 30 de abril de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA DUARTE. General Lavalle, 4 de mayo de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBRETO SABATINO DE ANDREA y IRRITA ENCINA. San Isidro, 17 de marzo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

may. 14 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL FRONTINI (DNI 5.298.278). Dolores, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KEHM JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 2021. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OMAR ALEN y de Don RUBEN OSCAR ALEN. Coronel Suárez, 10 de mayo de 2021. Wagner, Marcela Andrea. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPUSANO, OMAR ELISEO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BELTRAME VALLE y de ALVARO MARTIN BORNIEGO. Coronel Suárez, 10 de mayo 2021. Fdo: Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MELENA y FRANCISCO TORELLO. Bahía Blanca, mayo de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUCHE MARIO ROBERTO (DNI N° 10.577.166). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANA MARIA (DNI F 5.939.245). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Sinner Laura Lidia y Fischer Marcelo Santiago s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 3208-2021 emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SINNER LAURA LIDIA y FISCHER MARCELO SANTIAGO.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURIA ALCIRA FLORA.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARSILI ANA MARIA. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELSA DELELIS BIAIN. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILA MABEL ELOISA. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANANO MARTA SUANA. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Doña CARMEN SUSANA MARTINEZ. San Pedro, 10 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de MASTROIANI, NICOLÁS OSMAR y ANSALONI, MARÍA ERELIDA, por el término de 30 días. San Pedro, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA IRENE LILIANA, HERRERA JULIO ARGENTINO y DORADO FELIPA YRENE.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINA ISABEL BUSTOS, en los autos "Bustos Reina Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 30320), mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MIRTA NUÑEZ, DNI 6.277.115.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONCEPCION DURANTE y MERCEDES DURANTE.

Quilmes, 11 de mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDELIO RODOLFO ROLDAN, DNI 6.628.651; y DORA MARGARITA BRODA, DNI 3.987.046. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MULLER y/o JORGE ALBERTO MÜLLER, DNI 8.464.953. Quilmes, mayo de 2021.

may. 14 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEROI MARIO ALFREDO. Lomas de Zamora, 6 de abril de 2021. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO FABIAN RUBEN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OMAR LUCAS VAZQUEZ. General San Martín, 11 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de VANINA MARCELA GONZÁLEZ. San Martín, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LOPEZ y de PETRONA CELESTINA FLORES. Gral. San Martín, mayo de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJO MARIA PRUDENCIA. Gral. San Martín, mayo de 2021. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BREGA AGOSTINA y SORICETTI PABLO EZEQUIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GIZZI DOMINGO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALAY RAUL MANUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ESCOBAR JOSE y CISNEROS BLAS MERCEDES para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de EMATEGUY BEATRIZ ANGELICA y SPENA MIGUEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RODRIGUEZ RAMON DARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DALCOLMO PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TODINI HUGO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ZARAGOCI BEATRIZ HELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUITRON SERGIO GABRIEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ZARATE JORGE ROBERTO. Gral. San Martín, 11 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETTIERO, CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA POPOLIZIO. General San Martín, 11 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NOEMI DORIS GRALATTO. General San Martín, 11 de mayo de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PEREIRA, DNI 10.732.118. Moreno, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA LUISA ANCELMA. Lomas de Zamora, 10 de mayo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Ortiz Palma Patricia Oriana s/Sucesión Ab-Intestato - Expte N° 81787", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ PALMA PATRICIA ORIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA MONZON. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en autos caratulados: "Torres Francisco y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES FRANCISCO y de FARIÑA JUANA MARÍA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE GRILLO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELDER MARIANI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA CHAVEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVA JUAN EDUARDO. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUZMAN MARIA YOLANDA y HEREDIA LUCIO LINO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POTES ROBERTO OMAR. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO CLARA FAUSTINA. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICODEMO SCARAMUZZINO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPAGIORDI MARIA. Lanús, 15 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CLAUDIO MARCELO VOLMAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Pablo M. Priede Secretario.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO, PRIMITIVA. Lanús, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELISABETH ERNESTA CERVINO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de EDUARDO IRUARRIZAGA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALFREDO OSCAR ROMERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL HUGO MELIENDRE. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA LEGUIZAMON, DNI F 982.894. Moreno, 7 de mayo de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, a cargo del Dr. Rodolfo Jorge Luna, Secretaría Única del Dr. Roberto Luis Matías, del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANELLI EDUARDO ROQUE. Chacabuco, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL JOSÉ ALBANESE. Junín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño de la ciudad de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SUSANA TERESA ESTRIBOU. Junín, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DEL MASTRO JOSE ANTONIO. Vedia, mayo de 2021. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores VARELA GLADYS ETHEL y FERNANDEZ ISIDORO MARCOS. Vedia, mayo de 2021. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAHAMONDES OLIVARES ERNESTO REINALDO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LEANDRO RIGOTTI y de LÍA RENÉ DALL'OCCHIO y/o LÍA RENÉE DALL'OCCHIO. San Justo, 11 de mayo de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLANES HECTOR ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dra. Ronsini Alejandra Silvia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUDECINDO CORO IQUICE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). San Justo, 3 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLA VICENTA CACERES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVA JOSE LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORSINGHER, ATILIO RUBEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARO, MARÍA ROSA y REPOLE, FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOFMAN, LEOPOLDO y OLIVETTI, MAFALDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO MARTA RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REUMILDO RIVEROS. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHINELLI OSCAR OSVALDO y DIAZ DEIDAMIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA CLORINDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 Secretaría Única, Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVA VICTOR HUGO. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA VELASCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTERGIDIO RAMON PAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte a cargo de la Dra. Marisa Luján Prevés, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Marta Brea, del Departamento Judicial de La Plata, sito en Italia Nº 453 de Monte, en autos "Deleo Julieta Emilia S/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIETA EMILIA DELEO. Monte, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANGELA GIATTI. La Plata, 18 de marzo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA BEATRIZ CARRIZO. La Plata, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERÓNICA SOLEDAD BERMEJO. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ANTONIA TROTTA. La Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONOR PIÑEYRO. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA BLANCA DATTOLI.
La Plata, 11 de mayo de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ANGELA CINQUEGRANI. La Plata, 11 de mayo de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO RIVERO. La Plata, 11/5/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GOMEZ y de MARIA MERCEDES ROMANO. La Plata, 11 de mayo de 2021. Juan Ignacio

Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO JOSE BERTANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON FRANCISCO BRUZZESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón 2º piso de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "De Uribarri Marta Susana s/Sucesión Ab-Intestato Exp. N° MO - 8664 - 2021", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA DE URIBARRI. Morón, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ORVISKY y MERCEDES BEATRIZ ORVISKY. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Doctora Gabriela Lucía Peralta, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón piso 1ro. de la ciudad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Luna Sergio Clemente s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO13427/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO CLEMENTE LUNA. Morón, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS RAMOS. Agustín César Aguerriero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO CELESTINO PREUSS y TERESA ESTER SOSA. Morón, 10 de mayo de 2021. Agustín César Aguerriero. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de CARLOS ARIAS. Morón, 7 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de PALMIRA ELVECIA IBÁÑEZ. Morón, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaría a cargo de los Dres. Claudia Noemí Liberato y Dr. Eduardo Fabián Blandino, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown esquina Colón piso 1, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Marisi Facundo Nahuel Lautaro s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° MO-12832-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARISI FACUNDO NAHUEL LAUTARO. Morón, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 (seis) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de MARÍA TERESA DIFRESCO. Morón, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MANUEL LAREU, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS FRANCES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO PECHINENDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de mayo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PEDRO CUIÑAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO NORBERTO FALKENBERG, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIBERATO RIZZI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MIGUEL FARINA. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HEBE TERESA RODRIGUEZ. Bahía Blanca, mayo de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MENNA ADELMA ESTHER. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRETHOUX RUBEN HORACIO. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de CAMPOS GERVASIO ANTONIO. Gral. San Martín, mayo del 2021. Cirignoli German Augusto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAZEK OSVALDO. San Martín, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ESTEVEZ MIGUEL ANGEL HERMENEGILDO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 07 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16. Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FARRE, ALFREDO. Lomas de Zamora, 11 de Mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la localidad y Partido de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZMULEWICZ LUIS. General San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO EUGENIO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUATTROMANO LUCIA y ZAPPIA CONCETTO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ JORGE OVIDIO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARIO VALLEJOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO PECHINENDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial Necochea, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JULIO ANTONIO GUARESTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HECTOR ANTUNEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Gallina Nestor Eduardo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIAMPIETRO, JUAN CARLOS y ANGELOZZI NELIDA LAURA. Necochea, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado N° 2 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor ALFREDO OSVALDO WILGENHOFF.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACCI ROBERTO LUIS y DELFINA BERENICHE ROSSETTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 11 de mayo de 2021. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSVALDO BLANCHE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO, SUSANA DIOSMA. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA TERESA ROJAS. Lobos, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Estevez Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 97998, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEVEZ. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Depto. Judicial Trenque Lauquen sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen a cargo del Dr Gustavo Bertola, en los autos caratulados "Perego Monica Sofia s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 97901 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREGO MONICA SOFIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA TERESA PANTOSTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Tobio Silvano s/Sucesión Ab-Intestato" expte.N° 98001, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANO TOBIO. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BELOSO, CARLOS JUAN. Carlos Tejedor, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO JOSE ALASTUEY y Doña ELENA CLARA ARBELBIDE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos caratulados "Alastuey Alberto Jose y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte: 97975. Trenque Lauquen, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDO MARCELO BROCCOLA. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en calle 9 de Julio N° 54, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOLDFARB, CIRILA, en autos caratulados "Goldfarb, Cirila s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 97828. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONCALVES MO ROSA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo a cargo del Dra. Delma Beatriz Capobianco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Doña JULIA MARCOLINA GARCIA. Saladillo, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA TECLA ALMADA. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, Secretaría Única de La Plata, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE MATTEI HILDA MARIA para que lo acrediten. La Plata, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN GUILLERMO AMIAMA. La Plata, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO WAGNER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO SANTAMARIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SUSANA FONTELA. La Plata, 12/5/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO FRANCISCO MIDON. Avellaneda, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA BEATRIZ SUAREZ. La Plata, 11/5/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL ROJAS y DORA NELIDA SALUM. Lanús, 8 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERMAN VILLAVERDE y FELISBINA ALONSO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de STORINO AMADEO. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA GRACIELA CUENA. La Plata, 12/5/2021. María de los Ángeles Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ELSA GARCIA BUGALLO. La Plata, 12/5/2021. María de los Ángeles Fernández. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque Nº 2450 1º piso de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MARCELO VALENTIN LENCINA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MABEL MARIA DNI Nº 3.140.918. La Plata, 12 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don RAUL ESCOBAR HERNANDEZ. General Las Heras, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PICCHI ALDO OMAR. Junín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Bárbara Beatriz Fernández Del Tejo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Farias Graciela Elena s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 95090), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y de

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA ELENA FARÍAS. Mercedes, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERNANDO AUGUSTO SCHREYER. General Las Heras, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DELICIA ISABEL AROSTEGUI y Don JUAN CARLOS PEREZ. Nueve de Julio, 07 de mayo de 2021.
may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, LUIS MARIA. Carlos Tejedor, 11 de mayo de 2021. Martin Eduardo Francisco. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO PEDRO PARRILLA. Avellaneda, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARUCCI, DNI F N° 375.818. Moreno, 7 de mayo de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO LUIS CAVA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BERTA VIRGINIA BARRAQUERO GUÑAZU. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ESTHER ANA GRASSI. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA AUER para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín N° 1753 Piso 6, del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Paez Eduardo Fructuoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" SM-10222-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO FRUCTUOSO PAEZ. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín Nro. 1753 Piso 6, del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Paez Eduardo Fructuoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" SM-10222-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL LUCIANA CASTRO. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PABLO GUILLERMO CARLETTI, y Doña ELDA TERESA MAUTINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIPE PASCUAL BLANCO. Morón, 12 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERVANDO FREIRA. Morón, 12 de mayo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CADENAS ALICIA ELBA. La Plata, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ESTHER BELTRAN, DNI F N° 2720800 y FRANCISCO ERNESTO CORDI, DNI M N° 4896424. Moreno, 11 de mayo de 2021.- Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SILVA MARIO CÉSAR, con DNI N° 17.265.187. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL BIGOGNO. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante COFONE NORMA HAYDEE. Gral. San Martín, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BRICCIO GONZALEZ y AQUINO GLORIA HERSIDIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS LORENZO ROMEO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO MONTALVETTI y ELSA LEONOR GROSSO. San Martín, 4 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VIDELA ROBERTO DANIEL. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EMILIO OMENTARI. La Plata.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BORIS WINNICZEK. Lomas de Zamora, mayo de 2021. Roberto J. Forzati. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Roberto J. Forzati. Juez. Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GODOY PALMA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EUFEMIA GONZÁLEZ. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZOBH MARIA ALICIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO VARGAS MACHUCA y NELIDA LUNA. San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN JOSE COLIMODIO. San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RICARDO ROTONDO. San Isidro, mayo de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 - Secretaría Única - Dto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ, LUCIA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ JULIA EULALIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE MARGARITA CHIOCONI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Marcovecchio Mabel Susana y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOVECCHIO MABEL SUSANA DNI F 4.231.721 y GHERBI SILVESTRE DNI 93.562.562 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPOSITO ROBERTO CAYETANO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de mayo de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ ORLANDO y GATTI SCHIAVINO GLORIA JORGELINA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Claudio Alberto Murabito s/Sucesión Ab-Intestato" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante CLAUDIO ALBERTO MURABITO, con DNI N° 13.908.042 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el "Boletín Judicial" (Art. 2340 C. Civ y Com.) y por tres (3) días en el diario "La Capital" de esta ciudad (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PASSANITI y MARIA ELENA LIMA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 16 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVA SUSANA DORA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de autos CUENCA VILAR MARGARITA, en los autos caratulados "Cuenca Vilar Margarita s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14332-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FINA PEDRO - DNI 93.574.150. Mar del Plata, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RODRIGUEZ RAMONA HAYDEE. Morón, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ciriza Jorge Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRIZA JORGE ALFREDO DNI M 4.193.679 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTINELLI RODOLFO NELSON. Morón, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de nombre y apellido del causante, en ese orden, en los autos "PARRA OMAR ANDRES s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 11 de mayo de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CAMILA BENITEZ. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIGUEL SALUCHO. Lincoln, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO EDUARDO BERENGENO, DNI N° M 5.323.881 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Berengeno Julio Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-15172-2021 (RGE: MP-15172-2021). Mar del Plata, 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEÑEÑORY LAURA ENCARNACION por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de abril de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA JUL, DNI F 1.713.975. Moreno, 8 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ TEREZA. Lomas de Zamora, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA HAYDEE URBINA, DNI N° 11.743.182 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Urbina Marta Haydee s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-24294-2020 (RGE: MP-24294-2020). Mar del Plata, 2 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RIOS ELINOR EDITH por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAOZ EDGARDO RAFAEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única, con asiento en Almirante Brown intersección Colón, Segundo piso, de Morón, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ANA GRACIA AUTIERO a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Autiero Hilda Ana Gracia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO12798/2021). Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELOSO MARIA DEL CARMEN TERESITA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ ENRIQUE ALBERTO DNI 4.392.637. Mar del Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN TERESITA BELOSO y EDGARDO RAFAEL ARAOZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, a cargo de Dr. Rodolfo Jorge Luna, Secretaría Única del Dr. Roberto Luis Matias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE EDUARDO DE TITTO. Chacabuco, 6 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO AMADO BRACAMONTE. San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chacabuco, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA CLARA MONTI. Chacabuco, 07 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO SIXTO DELGADO por el término de 30 días. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTÍN FEDERICO NAUMANN por el término de 30 días. San Isidro, 11 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO RAMON VAZQUEZ (DNI 17.132.215. Mar del Plata, 11 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENEVICHIAN VICENTE y ORSI AMALIA ROSA. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA NICOLASA FERNANDEZ (DNI F 3.412.401). Mar del Plata, 11 de mayo de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ HECTOR. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad e Mar del Plata, en Expte. N° MP10506-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANGAS ERSILIA MABEL- LC 4.412.413. Mar del Plata, 04 de mayo de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMÓN ISIDRO VENTURA por el término de 30 días. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIAR MERCEDES IRMA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN RODOLFO BIERCAMP. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSORIO NORMA ESTER. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN OSVALDO FLOREZ para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del C.P.C.). Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO CAMPOS. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CARREIRO y ERNESTINA DE JESUS MARCOS DE CARREIRO. San Isidro, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de DARDO NORBERTO CATALAN. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RIVAL NORMA BEATRIZ por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GUTIERREZ MIGUEZ, DNI 93.134.247, en autos caratulados "Gutierrez Miguez Joaquin s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 71689. Dolores, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMIREZ CALDERON ELSA ELVA, Argentina, LC 2.766.458, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ramirez Calderon, Elsa Elva s/Sucesión Ab-Intestato", JPVG - 96757. Villa Gesell, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER DAMIANO y JOSE OSVALDO MARTINEZ, Ayacucho, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ELSA PAGLIETTINI. San Isidro, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña PITA AIDA NOEMI. Ayacucho, 11 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ERNESTINA DE JESUS MARCOS DE CARREIRO y MANUEL ANTONIO CARREIRO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAGDALENA LUJAN RUÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, febrero de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GARCIA HECTOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Morón, 7 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RAYMUNDO. San Isidro, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercia N° 2 Secretaria Única de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TABOADA LUIS ALEJANDRO. Morón, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ELISABET PERRETTI. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS CARLOS BURZIO y ALICIA OFELIA CASTRO. General Villegas, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE BONDAR. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial

de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JULIA ANGELA KALINSKI. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA NOEMI SOLAZZI.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROS, CARMEN y PASQUINELLI, PEDRO RAFAEL. Mercedes, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO OSCAR RUBEN. Mercedes, 15 de abril de 2021. Juzgado Civil y Comercial Nro. 2.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEDESMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO, DELFA NATIVIDAD y LAURENTI; HÉCTOR ALBERTO. Mar del Plata, 10 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BASILICIA BAEZ. Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELMA ELVIRA SCARCELLI. Bragado, 3 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante TARDUCCI ALVARO CAFIERO, con DNI M 5.141.104. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MUÑOZ HUGO LUIS, con DNI M 5.043.741. La Plata, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA TISEYRA. Pergamino, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ISMAEIL RECA. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza, por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña ANTONIA ANGELA CADAHIA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios "Cadahia, Antonia Angela s/Sucesion Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, Localidad de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN FLORENCIO MIGNONE. Fecha, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GILES NÉSTOR. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI CLERICO YOLANDA DELIA. San Nicolás, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Dpto Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VIDAL. En fe de ello y por mandato, expedido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RENATA PANNO. Baradero, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO OCHOA. Baradero.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CIRIGLIANO. Pergamino, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUEVAS ELVIRA LUISA, DNI 4.538.826 y LAUCK JOSE LUIS, DNI 5.940.692. San Nicolás, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña STELLA MARIS GAETO. Ramallo, 12 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ CYRA ELSA. La Plata, mayo de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUMINI OLGA ETHEL. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.
may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARIA EMA PUJALS. Pergamino.
may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARUICH RAUL ALBERTO, DNI 10.871.064. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021. Mariana C. Druetta. Secretaría.
may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PANIAGUA JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VERGARA NAVARRO LUIS ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS DIEGO MARTIN. San Isidro, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVATORE FANARA y VICENTE FANARA. San Isidro, mayo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EVARISTO NICASIO TOLEDANO y OFELIA ISABEL PINTOS por el término de 30 días. San Isidro, 12 de mayo de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERLOFF NILDA GLADYS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUGO ALBERTO SCHAAB, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEJERA PATRICIO DANIEL. San Isidro, 31 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFA ACRI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Isidro, 11 de mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en autos caratulados "De La Rúa Osvaldo Ricardo s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. 85.632, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. DE LA RUA OSVALDO RICARDO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, a los 11 días del mes de mayo de 2021.
may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA BEATRIZ IRIGOYEN. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SILVANO y ALCIRA MERCEDES DOMINGUEZ. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA HIGINIA GARCIA. Pergamino, 6 de mayo de 2021.
may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CHAVEZ DANTE RAUL por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTENO VICTOR ALDO, SCAFU LIDIA MARTA y CENTENO VICTOR PABLO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en autos caratulados "Cogo Oscar Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 85486, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR MIGUEL COGO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-18622-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUESTA OSCAR ALBERTO - DNI 11.490.065. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALVAN ALICIA DELIA. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ILDA ESTHER PANSINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). Mercedes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO COTELESO. Belén de Escobar, 12 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO CARABAJAL. Belén de Escobar, 12 de mayo de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos, sito en Uruguay Nº 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos "Franchi Alberto Aurelio s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº: TL-1337-2021, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO AURELIO FRANCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMEJEIRAS ADRIANA ELENA. América, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA BENIGNA y TARRES RICARDO NESTOR. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE BERNARDI ALBERTO RAÚL. Gral. Madariaga, 26 de abril de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NÉLIDA DEL CARMEN PACIENCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Paciencia Nélide Del Carmen s/Sucesión" Expediente Nº 52.241. Nueve de Julio, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN GREGORIO SALVATIERRA. Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS BAEZ OJEDA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ENRIQUE CIRENSI e INES RAQUEL CERDA. Nueve de Julio, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR BARILLARO. Gral. San Martín, mayo de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN VERTULLO, DNI F 3.862.446. Moreno, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi,

Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TANIA YOLANDA MAZAN. Necochea, mayo de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ SOLEDAD. Tandil, 7 de mayo de 2021. Dr. Darío Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA VAZQUEZ (DNI 3.810.812). Azul, 12 de mayo de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA MILESI (CI N° 2.876.313). Azul, 12 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don OSVALDO MARIO VALENTINI que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 12 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL EDUARDO PEREZ. Conste. Campana, 11 de mayo de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR CÉSAR YACOBONE o VICTOR CÉSAR IACOVONE. Conste. Campana, mayo de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Olavarría, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS GABRIEL DIAZ DNI 34.911.596. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS GABRIEL DIAZ. Olavarría, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MABEL PEREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ VARESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO MARIANO ABAD.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRO ABEL (DNI N° 5.303.394), en autos "Ferreiro Abel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 116545). Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALO RAMON COMAN. Avellaneda, mayo de 2021. Analia Veronica Parrilla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MARIA PIRES, OSCAR ANTONIO DE ARMAS y JUAN DE ARMAS. Gral. Villegas, 13 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARRANTI JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICHALCZUK JUAN JOSE. Quilmes, 4 de mayo de 2021. Dr. Fabian Alejandro Guerrero. Abogado - Secretario.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.
Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro” Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes” Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

VALOR DEL JUS > **ACUERDO 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica